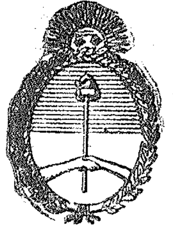


# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 12 de abril de 1972

NUMERO

22.400

AÑO LXXX


## ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

### Samanco
SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

**Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:**

ESCRITURA número: Doscientos treinta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de Febrero de mil novecientos setenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparece el doctor Enrique Alberto Peláez, argentino, mayor de edad, casado, abogado, domiciliado en la calle Paraná número 777, piso sexto, departamento "B", de esta Ciudad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento por sí y en nombre y representación de los señores: doña María Marta de Oliveira Cézar de Schoo Lastra, argentina, casada, ama de casa, Matrícula Individual número 242.201, domiciliada en la calle Paraná número 720; don Marcelo Aristóbulo Etcheverry, argentino, casado, abogado, Matrícula Individual número 4.273.660, domiciliado en la calle Pacheco de Melo número 1846, piso segundo; don César Manuel Vales, argentino, soltero, estudiante, Matrícula Indivual número 4.546.476, domiciliado en la calle Posadas número 1612, piso décimo doña Julia Francisca Baracchini, argentina, soltera, empleada, Matrícula Individual número 1.501.282, domiciliada en la calle Tucumán 730, piso cuarto; don Fernando Vallejo, argentino, casado, jubilado, Matrícula Individual número 323.370, domiciliado en la calle Larrea número 1231; doña María Cristina De Buono, argentina, soltera, empleada, Matrícula Individual número 5.866.218, domiciliada en la calle Montevideo número 581, piso quinto; don Manuel Vales, argentino, casado, abogado, Matrícula Individual número 2.803.150, domiciliado en la calle Posadas número 1612, piso décimo; don Edgar Iván Coutinho, argentino, casado, abogado, Matrícula Individual número 5.692.389, domiciliado en la calle Yapeyú número 43, sexto piso, todos mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, ejercitando el Poder Especial Irrevocable otorgado el 12 de Diciembre de 1971, según escritura pasada al folio 6440 del protocolo correspondiente de este mismo Registro, la que en su matriz tengo a la vista. — Y en nombre y representación de don Enrique Dionisio Schoo Lastra, argentino, nacido el primero de Diciembre de 1898, hijo de don Dionisio Vicente Schoo y de doña Elena Lastra, casado en primeras nupcias con doña María Marta de Oliveira Cezar Saavedra, abogado, Matrícula Individual número 4.865.522, domiciliado en Paraná 720, de esta Ciudad, a mérito del Poder Especial que le otorgara por escritura de 14 de Diciembre de 1971, pasada al folio 6429 del protocolo correspondiente de este mismo Registro, que en su matriz tengo a la vista. Y dice: Que habiendo cumplido con las condiciones prescriptas en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y a fin de dar cumplimiento a las formalidades establecidas por el artículo trescientos diecinueve del mismo Código, solicita de mí, el autorizante, transcriba en este protocolo el Acta Constitutiva, el texto definitivo del Estatuto que ha de regir a la sociedad "Samanco", Sociedad Anónima Mandataria, Comercial e Industrial" y la resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas, dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, que los aprueba y autoriza a funcionar como anónima a la sociedad. — Todos los elementos constan en el expediente número 42.962 de la Inspección General de Personas Jurídicas nombrada y transcriptos por su orden son del siguiente tenor: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno se reúnen los señores Manuel Vales, por sí y en representación de Enrique Dionisio Schoo Lastra, Enrique Alberto Peláez, María Marta de Oliveira Cezar de Schoo Lastra, Edgar Ivan Coutinho, Marcelo Aristóbulo Etcheverry, César Manuel Vales, Julia Francisca Baracchini, Fernando Vallejo y María Cristina De Buono y resuelven. — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "SAMANCO", SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — b) su término de duración será de noventa y nueve años. — c) tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) De mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, por cuenta propia o ajena, en las condiciones que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes; 2) Comerciales: Mediante la compraventa, importación exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general sus derivados y afines; 3) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de productos de la alimentación. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 50.000 (Cincuenta mil) representado por quinientas (500) acciones de $ 100 (Cien pesos) valor nominal cada una dividido en cinco series de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto. e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares cuyo mandato durará tres años. f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente y|o el Vicepresidente indistintamente, quien(es) tiene(n) el uso de la firma social. g) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año — Segundo: Del capital autorizado se emiten cinco series de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionista — Suscripción acciones — Clase — Integración — Monto: E. D. Schoo Lastra 365 ordinarias $ 36.500; M. M. de Oliveira Cezar de Schoo Lastra 100 ordinaria $ 10.000 Manuel Vales 1 ordinaria $ 10; E. A. Peláez 1 ordinaria $ 10· E. I. Coutinho 1 ordinaria $ 10; M. A. Etcheverry 1 ordinaria $ 10; C. M. Vales 1 ordinaria $ 10; J. F. Baracchini 1 ordinaria $ 10; F. Vallejo 1 ordinaria $ 10; M. C. De Buono 1 ordinaria $ 10. La integración se efectúa en bienes inmuebles por los dos primeros socios y los restantes integran el 10 o|o de su suscripción en dinero efectivo. La señora de Schoo Lastra lo hace con bienes propios. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Manuel Vales; Vicepresidente a Enrique Alberto Peláez; Vocales a Edgar Iván Coutinho; suplentes a César Manuel Vales; Síndico titular a Marcelo Aristóbulo Etcheverry y Síndico suplente a Fernando Vallejo. — Cuarto: Autorizar a Manuel Vales, Enrique Alberto Peláez y Edgar Iván Coutinho, a fin de que en forma conjunta, separada o alternativa, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — M. Vales; E. A. Peláez; E. Coutinho; M. C. De Buono; Fernando Vallejo; M. A. Etcheverry; María Marta de O. C. de Schoo Lastra; Manuel Vales; Julia Baracchini. La(s) firma(s) que anteceden ha(n) sido certificada(s) en la foja de Actuación Notarial número(s) A-013188810. J. Luis Villarino. Un sello dice: J. Luis Villarino. Escribano. Buenos Aires, 14 de diciembre de 1971. En mi carácter de Escribano titular del Registro número 589, certifico: Que 1º) La(s) firma(s) que antecede(n) (ha)n sido puesta(s) por los señores César Manuel Vales, Enrique Alberto Peláez, Edgar Iván Coutinho, María Cristina De Buono, Fernando Vallejo, María Marta de Oliveira Cezar de Schoo Lastra; Manuel Vales, Julia Francisca Baracchini y Marcelo Aristóbulo Etcheverry, de mi conocimiento personal, doy fe. 2º) El señor Manuel Vales firma por sí y en nombre y representación de don Enrique Dionisio Schoo Lastra. 3º) El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por Actas número 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 22 y 24 del Libro número 1. Conste. J. Luis Villarino. Un sello dice: J. Luis Villarino. Escribano". "Estatutos. Buenos Aires, 17 enero 1972. Visto: el Expediente Nº 42.962, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas,

### LLAMADOS A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Para evitar inconvenientes por falta de espacio, se lleva a conocimiento de los interesados que los textos que deben aparecer en el Boletín Oficial deberán ser presentados con seis (6) días hábiles de antelación a su primera publicación, a saber:

| Originales presentados el: | Fecha de primera publicación el: | Fecha del llamado a asamblea: |
|---|---|---|
| 12/4/72 | 20/4/72 | 30/4 y 1º/5/72 |
| 13/4/72 | 21/4/72 | 2, 3 y 4/5/72 |
| 14/4/72 | 24/4/72 | 4/5/72 |
| 17/4/72 | 24/4/72 | 4/5/72 |
| 18/4/72 | 24/4/72 | 4/5/72 |
| 19/4/72 | 24/4/72 | 4/5/72 |
| 20/4/72 | 25/4/72 | 5/5/72 |

Esta exigencia sólo regirá los días 3 al 13/4/72. — Horario de atención al público: 12.45 a 17. — Dirección: Santa Fe 1659 - Capital Federal.

LA DIRECCION NACIONAL

19720412

resuelve: 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Samanco" Sociedad Anónima Mandataria, Comercial e Industrial, constituída en "Formulario Especial I.G.P.J." el 14 de diciembre de 1971 y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 3 (tres) y sus estatutos de fs. 4 (cuatro) a fs. 6 vta. (seis vuelta). 2. Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución, debiendo demostrar en el plazo indicado, la transferencia de dominio de los bienes aportados. V. A. Cobelas. Un sello dice: Vicente Américo Cobelas Subinspector General Contable. Int. a cargo Inspección General. Resolución I. G. P. J. número 0185". Ante mí: J. Luis Villarino. (Escribano). — Entre líneas: Buenos Aires, 17 enero 1972. Vale.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 264 e.12|4 Nº 13.926 v.12|4|72

## La Unión Agropecuaria

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA, FINANCIERA Y
AGROPECUARIA

**Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESCRITURA NUMERO trescientos treinta y tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de febrero de mil novecientos setenta y dos, ante mí, Escribano Autorizante, comparece doña Raquel Tokmayer de Hamudis, argentina, mayor de edad, casada, Contadora Pública Nacional, vecina de esta ciudad, hábil, de mi conocimiento doy fe, como de que concurre a este otorgamiento en nombre y representación de los señores: Juan Andrés Vidal Molina, argentino, nacido el 6 de febrero de 1939 hijo de Luis Vidal Molina y de María Angélica Baires, casado en primeras nupcias con doña Lydia Ana Murphy, Matrícula Individual número 4.280.565, domiciliado en Peña 2127, piso séptimo, departamento "A", de esta ciudad; doña María Marcela Lascombes argentina, soltera, nacida el 5 de setiembre de 1941, hija de don Daniel Pedro Lascombes y de doña Luisa Leaden, Matrícula Individual número 4.136.943, domiciliada en Juan Francisco Seguí 4464 de esta ciudad; doña Lydia Ana Murphy de Vidal Molina, argentina, nacida el 5 de setiembre de 1949 hija de Juan Jaime Murphy y de Lydia Ana Sahores, casada en primeras nupcias con don Juan Andrés Vidal Molina, Matrícula Individual número 6.232.065, domiciliada en Peña 2127, séptimo piso, "A", de esta ciudad; don Marcelo Jorge Campos argentino, nacido el 4 de setiembre de 1946, hijo de César Jorge Campos y de Marta Chuburu Lastra, casado en primeras nupcias con doña Mónica María Riviere, Matrícula Individual número 8.255.512, domiciliado en Billinghurst 2476 sexto piso, de esta ciudad; don Angel Emilio Fiamberti, argentino nacido el 12 de julio de 1923, hijo de Alejandro Juan José Fiamberti y de Carmen Angela Tártara, Matrícula Individual número 1.737.571 soltero, domiciliado en Independencia Nº 3721, tercer piso, "A", de esta ciudad; doña Mónica María Riviere de Campos argentina, nacida el 20 de enero de 1948, hija de Carlos Alberto Riviere y de Beatriz Martínez Zuviría, casada en primeras nupcias con don Marcelo Jorge Campos, Matrícula Individual número 5.673.809, domiciliado en Billinghurst 2476, sexto piso, de esta ciudad; don Fernando Rafael Bugnard argentino, nacido el 26 de mayo de 1945, casado en primeras nupcias con doña Juana Benedit, hijo de Fernando Bugnard y de María Eugenia Maqueda, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.437.943, domiciliado en Billinghurst Nº 2243, piso décimo, departamento 36 de esta ciudad; don Jorge Enrique Rodríguez Larreta, argentino, nacido el 17 de junio de 1945, hijo de Enrique Rodríguez Larreta y de Teodolina Flavia Jiménez Colodrero, casado en primeras nupcias con doña Josefina Delia Rocha, Matrícula Individual número 4.529.633, domiciliado en Avenida Santa Fe 2069, quinto piso "C", de esta ciudad; don Carlos María Romero Victorica, argentino, nacido el 22 de abril de 1946, hijo de Manuel Jesús Romero Victorica y de Susana Llosa, casado, Matrícula Individual número 8.258.106, domiciliado en la calle Juncal 2161 décimo piso "C", de esta ciudad; y don Zoilo Fermín Rodríguez, argentino, nacido el 7 de julio de 1917, hijo de Filiberto Rafael Rodríguez y de Victoria Muñoz, casado en primeras nupcias con doña Elsa Pacce, Matrícula Individual número 2.969.607, domiciliado en Avenida Santa Fe 3519, noveno piso "A", de esta ciudad, ejercitando el Poder Especial Irrevocable otorgado el día 8 de octubre de 1971, según escritura pasada al folio 5199 del protocolo correspondiente de este mismo Registro, que en su matriz tengo a la vista. — Y dice: Que habiendo cumplido con las condiciones prescriptas en el artículo 318 del Código de Comercio y a fin de dar cumplimiento a las formalidades establecidas por el artículo 319 del mismo Código, solicita de mí, el Autorizante, transcriba en este protocolo el Acta Constitutiva, el texto definitivo del Estatuto que ha de regir a la sociedad "La Unión Agropecuaria, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria" y la resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, que los aprueba y autoriza a funcionar como anónima a la sociedad. — Todos los elementos constan en el expediente número 42.909 de la Inspección General de Personas Jurídicas nombrada y transcriptos por su orden son del siguiente tenor: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 29 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno se reúnen los señores Juan Andrés Vidal Molina, María Marcela Lascombes, Lydia Ana Murphy de Vidal Molina, Marcelo Jorge Campos, Angel Emilio Fiamberti, Mónica María Riviere de Campos, Fernando Rafael Bugnard, Jorge Enrique Rodríguez Larreta, Carlos María Romero Victorica y Zoilo Fermín Rodríguez y resuelven: Primero: constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al 'Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará: "LA UNION AGROPECUARIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general y en particular, productos agrícolas-ganaderos y frutos del país, sus derivados y afines. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y|o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias textil, plástica, maderera, metalúrgica, química, de la construcción y de la alimentación. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituídas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, con garantía o sin ella, constitución de hipotecas, prendas y otras garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales en general; en particular, explotación de colonias agrícolas y ganaderas; establecimiento de estancias, chacras, granjas y tambos; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza: compra y venta de haciendas, cereales, forrajeras, oleaginosas y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos. — Podrá además, operar como matarife, abastecedora de carnes y subproductos; explotar remates, feria y actuar ante la Junta Nacional de Granos, la Junta Nacional de Carnes, Mercados de Hacienda, Mercados a término de hacienda, cereales y oleaginosas, Bolsa de Comercio y demás entidades públicas y|o privadas relacionadas con la actividad agropecuaria. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000 (pesos cien mil) representado por diez mil acciones de $ 10 (diez) valor nominal cada una dividido en cinco series. — e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares cuyo mandato durará tres años. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente quien tiene el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el treinta de setiembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionista — Acciones — Clase — Monto. — Juan Andrés Vidal Molina 2.000 A $ 200. — María Marcela Lascombes 2.000 A $ 200. — Lydia Ana Murphy de Vidal Molina 2.000 A $ 200. — Marcelo Jorge Campos 2.000 A $ 200. — Angel Emilio Fiamberti 2.000 A $ 200. — Mónica María Riviere de Campos 2.000 A $ 200. — Fernando Rafael Bugnard 2.000 A $ 200. — Jorge Enrique Rodríguez Larreta 2.000 A $ 200. Carlos María Romero Victorica 2.000 A $ 200,00. Zoilo Fermín Rodríguez 2.000 A $ 200 — 20.000 A $ 2.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Las señoras Murphy de Vidal Molina y Riviere de Campos efectúan su integración con dinero propio. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Juan Andrés Vidal Molina; Vicepresidente a Marcelo Jorge Campos; Vocales a Lydia Ana Murphy de Vidal Molina; Suplentes a...; Síndico titular a Zoilo Fermín Rodríguez y Síndico suplente a Carlos María Romero Vistorica. — Cuarto: Autorizar a Rodolfo Daniel Ibarra, Raquel Tokmayer de Hamudis y Zoilo Fermín Rodríguez a fin de que indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Fernando R. Bugnard. — Jorge Rodríguez Larreta — Mónica Riviere de Campos. M. Campos. Marcela Lascombes. A. Flamebrti Z. Rodríguez. J. A. Vidal Molina, —Lydia M. de Vidal Molina. — C. Romero Victorica. — En mi carácter de escribano titular del registro 589 certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Juan Andrés Vidal Molina, María Marcela Lascombes, Lydia Ana Murphy de Vidal Molina, Marcelo Jorge Campos, Angel Emilio Fiamberti, Mónica María Riviere de Campos, Fernando Rafael Bugnard, Jorge Enrique Rodríguez Larreta, Carlos María Romero Victorica y Zoilo Fermín Rodríguez, y son auténticas por haber sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1971. — Hay un sello. — J. Luis Villarino. — Estatutos. — Buenos Aires, 8 de feb. 1972. — Visto: el expediente Nº 42.909, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en usodelasfacultades conferidas por la Ley Nº 18805, el Inspector General de Personas Jurídicas Resuelve: 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "La Unión Agropecuaria Sociedad Anónima Comercial Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria" constituida en "Formulario Especial I. G. P. J." el 29 de octubre de 1971, y apruébase su acta de constitución de fs uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta). — 2º Regístrese diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución I. G. P. J. número 0267. — Hay una firma ilegible. — Un sello dice: Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. — Ante mí: J. Luis Villarino, escribano. — Testado: tostimonio: No vale.

Buenos Aires 23 de marzo de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 270.— e.12|4-Nº 13.929-v.12|4|72

## Se Ve en Vía Pública

SOCIEDAD ANONIMA
DE PUBLICIDAD, COMERCIAL,
INDUSTRIAL INMOBILIARA
Y AGROPECUARIA

**Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:**

FOLIO Nº 341. — Constitución Definitiva de "Se Ve en Vía Pública, S. A. de Publicidad, C. I. I. y A.". — Escritura número ciento sesenta y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a siete de marzo de mil novecientos setenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparece don Carlos Héctor Estelles, argentino, administrador soltero, de 41 años de edad, con cédula de identidad número 1.709.505, domiciliado en la calle Terrada número 1392, departamento "G" de esta Ciudad, persona hábil, mayor de edad y de mi conocimiento doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento en ejercicio de su propio derecho y además en nombre y representación de los señores don Carlos Eduardo Bibas, argentino, de 30 años de edad, casado, publicista, con libreta de enrolamiento número 4.367.978, domiciliado en la calle Azcuénaga número 1445, sexto piso "B"; don Isidoro Eduardo Sojit, argentino de 30 años de edad, casado, periodista con cédula de identidad número 4.675.545, domiciliado en la calle Junca número 2869, planta baja, 1º; don Roberto Jorge Bibas, argentino, de 21 años de edad, soltero, comerciante, con libreta de enrolamiento número 8.275.004 domiciliado en la calle Arenales número 3675: don Jorge Víctor Bautista, argentino de 24 años de edad, soltero, empleado, con libreta de enrolamiento número 7.591.101, domiciliado en la calle Uriburu número 184, sexto piso "A"; don Rubén Daniel Abramovich argentino, de 25 años de edad casado, publicista con cédula de identidad número 5.654.573 domiciliado en la calle Ramón Freire número 2077, décimo piso "A", don Augusto César Boldarin, argentino, de 54 años de edad, casado, empleado, con libreta de enrolamiento número 148.409, domiciliado en la calle Crámer número 2230 primer piso "A"; don Carlos Siegfriedo Kochman, argentino, de 54 años de edad, casado, comerciante, con cédula de identidad número 1.534.965, domiciliado en la avenida del libertador número 5851; don Osvaldo Miguel Roque Maffei, argentino de 58 años de edad, casado, empleado, con libreta de enrolamiento número 255.215, domiciliado en la Avenida Pueyrredón número 2468; don Francisco Alfredo Filiberto Marino, argentino, de 67 años de edad, casado, actor, con cédula de identdiad número 325.178, domiciliado en la calle Chile número 1550, séptimo piso "31", y don Ernesto Roberto Alvarez Roldán, argentino, de 53 años de edad, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento número 438.847, domiciliado en la calle Senillosa número 33, décimo piso "A"; de esta Ciudad, a mérito del Poder Especial que le fuera otorgado con fecha 21 de noviembre de 1971, por escritura pasada ante mí al folio 3667, del presente Registro a mi cargo, a la que me remito, doy fe, así como de que el compareciente me asegura que el mismo no le ha sido revocado, limitado ni suspendido en forma alguna. — Y en tal carácter expone: Que por instrumento privado de fecha 5 de noviembre de 1971, constituyendo la sociedad denominada "Se Ve en Vía Pública, Sociedad Anónima de Publicadad, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", y redactaron sus estatutos, los que previo los trámites de estilo, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto número 3329 del año 1963 y con lo dictaminado por la Inspección General de Personas Jurídicas, fueron aprobados por el señor Inspector General, don Pedro Mario Giraldi, por Resolución número 6.244, según así resulta del Expediente número 42.663 del mencionado organismo, procediendo a transcribir el Acta Constitutiva de fojas uno a dos vuelta; los Estatutos de fojas tres a fojas cinco vuelta, y la Resolución del señor Inspector General de Personas Jurídicas de fojas diez, que reproducidas fielmente y por su orden son del siguiente tenor: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Carlos Eduardo Bibas, Isidoro Eduardo Sojit, Roberto Jorge Bibas, Jorge Víctor Bautista, Rubén Daniel Abramovich, Augusto César Boldarin, Carlos Sigfrido Kochmann, Osvado Miguel Roque Maffei, Carlos Héctor Estelles Francisco Alfredo Marino y Ernesto Roberto Alvarez Roldán, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "SE VE EN VIA PUBLICA SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA"; b) Su término de duración sera de noventa y nueve (99) años; c) Tendrá por objeto: a) Publicidad: Mediante la explotación del ramo de Publicidad en todos sus aspectos y modalidades, especialmente en la vía pública o incluso mediante la realización y|o fabricación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a sus fines; B) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación, representación, comisión, distribución y|o permuta de bienes, mercaderías, maquinarias, repuestos frutos del país, productos y|o subproductos o materias primas elaboradas o a elaborar, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna; C) Industrial: Mediante la extracción, producción o transformación de mercaderías, productos y subproductos relativos a las industrias de la construcción, química, textil, plástica agrícola, ganadera, minería, electricidad gráfica, maderera, alimenticia, petroquímica y metalúrgica; D) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Propiedad Hirozontal, y E) Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos fo-

pecuales y de granjas, mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. — Quedan excluidas del objeto social las operaciones previstas por la Ley 18.061 y toda otra operación que requiera el concurso público. — d) el capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000 (cien mil pesos representado por 10.000) (diez mil) acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una dividido en 10 (diez) series. e) El directorio estará compuesto de 3 (tres) a 7 (siete) miembros titulares cuyo mandato durará 1 (un) año. f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — g) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las dos primeras series de acciones. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Suscripción, Integración, Accionista, Acciones, Clase, Monto. — Carlos E. Bibas $ 9.400 — ord. 5 votos — $ 940. — Isidoro E. Sojit $ 100 — ord. 5 votos — $ 10. — Roberto J. Bibas $ 100 — ord. 5 votos — $ 10. — Jorge V. Bautista $ 100 — ord. 5 votos — $ 10. — Rubén D. Abramovich $ 100 — ord. 5 votos — $ 10. — Augusto C. Boldarin $ 1.700 — ord. 5 votos — $ 170. — Carlos S. Kochman $ 1.700 — ord. 5 votos — $ 1.700. — Osvaldo M. R. Maffei $ 1.700 — ord. 5 votos — $ 170. — Carlos H. Estelles $ 1.700 — ord. 5 votos — $ 170. — Francisco A. Marino $ 1.700 — ord. 5 votos — $ 170. — E. R. Alvarez Roldán $ 1.700 — ord. 5 votos — $ 170. — Totales... $ 20.000 — $ 2.000. — La integración se efectúa en efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a don Carlos Eduardo Bibas. Vicepresidente a don Augusto César Boldarin. Vocales a don Rubén Daniel Abramovich. Suplentes a don Ernesto Roberto Alvarez Roldán. — Síndico Titular a don Osvaldo Miguel Roque Maffei, y Síndico Suplente a don Isidoro Eduardo Sojit. — Cuarto: Autorizar a los señores don Carlos Héctor Estelles, don Bernardo Hugo Nadela y|o don Mario Guillermo Gonzalo, a fin de que actuando en forma conjunta, separada, alternativa y|o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación (firmado): C. A. Bibas, Carlos S. Kochmann, I. E. Sojit, O. N. R. Maffei, R. J. Bibas, C. N. Estelles, J. V. Bautista, F. Marino, R. D. Abramovich, E. R. Alvarez Roldán, A. C. Boldarin (sigue certificación de firmas por el autorizante). — Buenos Aires, 16 diciembre 1971. — Visto: El Expediente Nº 42.673, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805 el Inspector General de Personas Jurídicas. Resuelve: 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Se Ve en Vía Pública, Sociedad Anónima de Publicidad, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria"; constituida en Formulario Especial I.G.P.J. el 5 de noviembre de 1971 y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta). 2º) Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I.G.P.J. Nº 6244. Firmado: P. M. Giraldi. — En sello. — Pedro Mario Giraldi. — Inspector General de Personas Jurídicas. — Fdo.: Roberto C. Porrotoyos, Escribano. — Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 252 e.12|4 Nº 13.984 v.12|4|72

## SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|4|72 (16 págs.)

SEGUNDA SECCION

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Páginas 1 a 3)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Páginas 3 a 5)

EDICTOS JUDICIALES

Nuevos. (Pág. 5)
Anteriores. (Pág. 10)

REMATES JUDICIALES

Nuevos. (Pág. 7)
Anteriores. (Pág. 14)

# CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

## Frigorífico Santander

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:**

CONTRATO. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de enero de 1972, se reúnen los señores: José Calvo, español, casado, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 4.227.473, domiciliado en 14 de Julio 1311, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Víctor Alvarez, argentino casado, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 4.408.992, domiciliado en José Mármol 2130, Capital Federal; Manuel González Fernández, español, viudo, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 6.387.888, domiciliado en Tellier 5498, Capital Federal; José María García, español, casado, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 5.374.786, domiciliado en Andagalá 2038, Capital Federal; Claudio Varela, español, casado, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 4.643.587, domiciliado en Camino Cintura 2473, San Justo, Provincia de Buenos Aires y Amadeo de la Torre Bardelas, esañol, casado, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 3.576.011, domiciliado en Comisario Joaquín V. Pérez Nº 3484, Capital Federal, en su carácter de únicos integrantes de "FRIGORIFICO SANTANDER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 4 de noviembre de 1968 bajo el número cuatro mil ciento sesenta y siete al folio cuatrocientos setenta y cinco del libro cincuenta y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones de fecha 11 de agosto de 1969, bajo el número mil seiscientos cincuenta y uno al folio doscientos cinco del libro cincuenta y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada; del 26 de setiembre de 1969, bajo el número dos mil setecientos sesenta al folio cuatrocientos sesenta y siete del libro sesenta de Sociedades de Responsabilidad Limitada; del 15 de abril de 1971, bajo el número quinientos noventa y siete al folio trescientos noventa y ocho del libro cincuenta y nueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada y del 17 de mayo de 1971, bajo el número ochocientos cincuenta y nueve al folio cuatrocientos treinta y cinco del libro cincuenta y nueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada y los señores Roberto Agustín Pereyra, argentino, casado, cédula de identidad de la Policía Federal número 7.745.588, con domicilio en Roque Sáenz Peña 4071, Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires y Evaristo José Pérez, argentino, casado, libreta de enrolamiento número 4.882.283, con domicilio en Tandil 6638, Capital Federal, resuelven de común acuerdo lo siguiente: Primera: El señor Amadeo de la Torre Bardelas vende, cede y transfiere a los señores: José Calvo, Víctor Alvarez, Manuel González Fernández, José María García y Claudio Varela las cuatro mil cuatrocientas cuarenta y cuatro cuotas con 45|100 que tiene y le pertenece de "Frigorífico Santander, Sociedad de Responsabilidad Limitada" por el monto total y único de cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos Ley Nº 18.188 con 45|100 que recibe en este acto en dinero en efectivo sirviendo el presente de suficiente recibo. — El cedente, a partir de este momento, coloca a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación y manifiesta que renuncia a cualquier derecho que por todo concepto pudiere corresponderle de resultados de la sociedad anteriores y|o posteriores a esta cesión, por la parte cedida y reconoce no tener ni quedar saldos a su favor, por haberes, beneficios, participaciones u otro concepto ya que el cedente da por aprobadas y finiquitadas todas las cuentas de la sociedad de la que se declara desligado totalmente. — Segunda: Los señores José Calvo, Víctor Alvarez, Manuel González Fernández, José María García y Claudio Varela, en su carácter de únicos integrantes de "Frigorífico Santander Sociedad de Responsabilidad Limitada", luego de la desvinculación del señor Amadeo de la Torre Bardelas deciden por unanimidad aumentar el capital social en la suma de dos mil pesos Ley 18.188 en bienes según inventario suscripto por los socios y que forma parte integrante del presente contrato. En consecuencia el artículo cuarto del contrato social quedar redactado de la siguiente manera: El capital social lo constituye la suma de cuarenta y dos mil pesos Ley 18.188 dividido en cuarenta y dos mil cuotas de un peso Ley 18.188 cada una, aportado por partes iguales entre los socios. — Tercera: Los señores José Calvo, Víctor Alvarez, Manuel González Fernández, José María García y Claudio Varela, en su carácter de únicos integrantes de "Frigorífico Santander Sociedad de Responsabilidad Limitada", venden, ceden y transfieren a los señores Roberto Agustín Pereyra y Evaristo José Pérez, todos comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar, la cantidad de seis mil cuotas de un peso Ley 18.188 cada una a cada uno de ellos que tienen y le pertenecen de la sociedad mencionada en la suma de seis mil pesos Ley 18.188 a cada uno que los cedentes reciben en este acto de los cesionarios en dinero en efectivo sirviendo el presente de suficiente recibo. D rsultas de las cesiones habidas el capital social queda compuesto de la siguiente manera: José Calvo, seis mil cuotas, seis mil pesos Ley 18.188; Víctor Alvarez, seis mil cuotas, seis mil pesos; Manuel González Fernández, seis mil cuotas, seis mil pesos; José María García, seis mil cuotas, seis mil pesos; Claudio Varela, seis mil cuotas, seis mil pesos; Roberto Agustín Pereyra, seis mil cuotas, seis mil pesos y Evaristo José Pérez, seis mil cuotas, seis mil pesos, que totalizan en su conjunto cuarenta y dos mil cuotas por la suma de cuarenta y dos mil pesos Ley 18.188. — Cuarta: Las presentes cesiones y aumento de capital no modifican cláusulas del contrato social que no hayan sido objeto de cambios por el presente. — Quinta: En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto. — Sobrerraspado: declara desligado totalmente. — Todo vale. — Fdo.: Víctor Alvarez, C. I. P. F. Nº 4.408.992; José Calvo, C. I. P. F. Nº 4.227.473; Claudio Varela, C. I. P. F. Nº 4.643.587; Manuel González Fernández, C. I. P. F. Nº 6.387.888; José María García, C. I. P. F. Nº 5.374.786; Amadeo de la Torre Bardelas, C. I. P. F. Nº 3.576.011; Roberto Agustín Pereyra, L. E. Nº 7.745.588; Evaristo José Pérez, L. E. Nº 4.882.283. Prestando conformidad a la cesión de cuotas realizada por su esposo don Amadeo de la Torre Bardelas firma: Plácida de la Torre Varela de De la Torre Bardelas, C. I. P. F. número 3.613.093.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 174.— e.12|4-Nº 13.718-v.12|4|72

## Mairea

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:**

PRIMER TESTIMONIO. Escritura número trescientos treinta y tres. — En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, escribana autorizante, comparecen doña Martha Finelli, argentina, publicitaria, divorciada de sus primeras nupcias de don Horacio Alfredo Levati cuyo juicio de divorcio caratulado Levati, Horacio Alfredo y Finelli de Levati Martha s|divorcio", que tramita ante el Juzgado Nacional número 2, secretaría número 3, hija de don Rafael Julio Juan Angel Finelli y de María Victoria Lacasia, con cédula de identidad de la Capital Federal número 2.412.107, domiciliada en la calle Lavalle número 1118, 5º piso "I", de la Capital Federal; la señorita Alfa Clotilde Peuvrel, argentina, nacida el 4 de agosto de 1938, soltera, hija de don Federico Mario Peuvrel y de doña Alfa Errecaborde, con cédula de identidad de la Policía Federal número 3.901.388, domiciliada en la calle Fitz Roy número 1982, de la Capital Federal y don Alfredo Carlos Salgado, argentino, nacido el 15 de abril de 1933, arquitecto, casado en primeras nupcias con doña María Susana Pesce y separado de hecho sin voluntad de unirse, hijo de don Alfredo Miguel Salgado y de doña Pilar Ruiz, con cédula de identidad número 2.496.442, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 548, 12º piso "F" de la Capital Federal, todos de tránsito aquí, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen que han resuelto la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las disposiciones de la Ley 11.645, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Los comparecientes declaran constituida la sociedad que girará bajo la denominación de "MAIREA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: el objeto de la sociedad, será la instalación y explotación de un negocio dedicado a la venta de muebles, alfombramientos, cortinados y todo lo concerniente a amoblamientos, actualmente situado en la calle Olazábal 2414|18 de la Capital Federal, pudiendo asimismo los socios, para el giro comercial, realizar todas las operaciones industriales, comerciales, financieras que consideren convenientes, inclusive importación y|o exportación de los artículos que hagan al desarrollo de los negocios. — Tercera: el capital social es de diez mil pesos Ley 18.188, dividido en mil cuotas de diez pesos cada una, que los exponentes integran de la manera y proporción siguiente: Finelli Martha, 500 cuotas o sean 5.000 pesos, Peuvrel, Alfa Clotilde 250 cuotas o sean 2500 pesos y Salgado Alfredo Carlos 250 cuotas o sean 2500 pesos, que integran en mercaderías e instalaciones, según el inventario practicado por los comparecientes y firmado por los mismos y por contador público, que se anexa a la presente. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de cincuenta años, a partir de la fecha, pudiendo reducirse o ampliarse a este plazo, así como transformarse en otra de tipo jurídico distinto, por resolución del setenta y cinco por ciento de los votos de los socios. — Quinta: El domicilio de la sociedad, es en Buenos Aires, actualmente calle Olazábal 2414|18, pudiendo cambiarlo e instalar sucursales y dependencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Sexta: La sociedad estará representada por el socio doña Martha Finelli y Alfa Clotilde Peuvrel, quienes administrarán y obligarán a la sociedad, en el carácter de gerentes ejerciendo el uso de la firma social, precedida por el nombre de la sociedad, con las más amplias facultades, de administración y disposición, inclusive para aquellos actos que se requieran poder especial, conforme al artículo 1881 del Código Civil. La única limitación, será la de no poder utilizar la firma social en fianzas a terceros ni en firmas de favor. La sociedad podrá operar con los Bancos Nacionales y extranjeros, sean oficiales, o particulares y demás instituciones públicas y privadas de esta índole, inclusive los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de Desarrollo y Banco Central de la República y Banco Internacional de Desarrollo. — Séptima: Anualmente al treinta y uno de marzo de cada año, se practicará el balance general de la sociedad, el que se ajustará para su formulación, a las normas contables y legales vigentes. Las ganancias se distribuirán, previa deducción del cinco por ciento para al formación del fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, y sin perjuicio de otras reservas que se estime necesario efectuar, en proporción a sus respectivas tenencias y aportes de los socios. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en idéntica proporción. — Octava: La voluntad de los socios para la aprobación de los balances, nombramiento de gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad, se expresará en un "libro de actas" que deberá llevarse al efecto. — Novena: corresponderá la disolución y la liquidación de la sociedad: a) el vencimiento del plazo contractual; b) por resolución del setenta y cinco por ciento de los votos de los socios; c) de pleno derecho al operarse la pérdida del cincuenta por ciento del capital de la sociedad. — La liquidación de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes. — Décima: En caso de incapacidad declarada o fallecimiento de uno de los socios, durante la vigencia del presente contrato, la sociedad continuará de conformidad con el artículo cuatrocientos diecinueve, inciso ocho, del Código de Comercio, en

cuyo caso, los sucesores del socio incapaz y|o fallecido, deberán unificar su personería. — Decimoprimero: En caso de incapacidad o fallecimiento del socio señora Martha Finelli, sus herederos o derechohabientes, unificando su personería, podrán optar entre seguir ocupando su lugar en la sociedad o bien declarar disuelta la misma, procediendo a su liquidación, por la señorita Alfa Clotilde Peuvrel. — Decimosegunda: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios Alfa Clotilde Peuvrel y Alfredo Carlos Salgado y Martha Fanelli, o entre éstos y la sociedad o entre ésta y los sucesores de los socios Alfa Clotilde Peuvrel y Alfredo Carlos Salgado, o sobre la interpretación de este contrato, será resuelta por la decisión de amigables componedores, cuya decisión será firme y válida para los socios nombrados, quienes no podrán recurrir a la justicia por reclamo de ninguna índole — Decimotercera: Los socios Alfa Clotilde Peuvrel, Alfredo Carlos Salgado y Martha Finelli, en el supuesto caso de estar en disconformidad entre ambos, o uno de ellos cualquiera con las gestiones que como administradores gerentes efectuadas por la señora Martha Finelli o Alfa Clotilde Peuvrel, podrán optar por retirarse de la sociedad, procediendo a vender sus cuotas sociales, ofreciéndolas en primer lugar de privilegio a los restantes y en el supuesto de que éste no tuviere o no tuvieren interesados, podrán ofrecerlas a terceros. Decimocuarta: En el caso de retiro, incapacidad o fallecimiento previstos en este contrato, deberá efectuarse un "Balance Especial" a la fecha de retiro, incapacidad o fallecimiento, procediendo a abonar al socio saliente, incapaz o fallecido su haber de capital y ganancias en la siguiente forma: aprobado el balance, dentro de los noventa días de producido el retiro, incapacidad o fallecimiento, se abonará el total de sus haberes en seis cuotas mensuales, iguales y sucesivas, a las que se les adicionará el interés bancario vigente en tal oportunidad. — Decimoquinta: En ninguno de los casos antes previstos podrá reclamarse ni cobrarse "valor llave". — Bajo las cláusulas y condiciones precedentes dejan constituida la presente sociedad, a cuyo cumplimiento se obligan, y me solicitan que expida testimonio para su anotación respectiva. Leída que les fue, los comparecientes prestan su conformidad y firman, ante mí, doy fe. — M. Finelli. — Alfa Peuvrel. — Salgado. — Hay un sello. — Ante mí: Martha S. Destoc. — Concuerda con su matriz, que pasó al folio mil cincuenta y dos, del registro doscientos cincuenta a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada: expido el presente en cuatro sellos de actuación notarial numerados: cuatro millones seiscientos tres mil doscientos cuarenta y seis, correlativamente al presente, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Martha S. Destoc, escribana.

Buenos Aires 23 de marzo de 1972. — Lucio R Meléndez, secretario.

$ 228 e.12|4 Nº 13.723 v.12|4|72

## Acevedo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:**

LOS SUSCRIPTOS: Jorge Osvaldo Caffarello, argentino domiciliado en Añasco 2787. Leon Toiberman, argentino, domiciliado en Santa Fe 3886, piso tercero B, Hugo Oscar Verdi, argentino, domiciliado en Avda Pte. Roque Sáenz Peña 811, piso quinto A, y Enrique Luciano Villegas domiciliado en Acevedo 2265, piso primero, todos de la Capital Federal, resuelven constituir una sociedad comercial que se regirá en general por las prescripciones de la Ley 11.645 y en particular por las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad se denominará "ACEVEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, quinto piso A sin perjuicio de los cambios que pueda hacer de este último y de establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero y su duración será de veinte años a contar del primero de enero del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Segunda: El objeto social lo constituye la comercialización de toda clase de mercaderías, automotores y vehículos en general, la compra venta, locación y explotación de inmuebles; el otorgamiento de préstamo y financiaciones, excluyendo las operaciones que corresponden a entidades bancarias o financieras no bancarias regidas por la ley de entidades financieras; comisiones y consignaciones; la importación y exportación de mercaderías y, en general toda clase de operaciones comerciales que podrá efectuar por cuenta propia, en representación de terceros o asociada a otras personas físicas o jurídicas. — Tercera: Se fija el capital en la suma de ochenta mil pesos, dividido en ochenta cuotas de mil pesos cada una que los socios suscriben en dinero efectivo por partes iguales, a razón de veinte cuotas por un importe de veinte mil pesos cada uno, integrando en este acto el cincuenta por ciento y el saldo cuando las necesidades sociales lo requieran. — Cuarta: La sociedad estará representada, dirigida y administrada por todos los socios, con el carácter de socios gerentes, con la amplitud de facultades que les otorga el artículo 16 de la Ley 11.645 y el artículo 1.881 del Código Civil en lo pertinente. Será menester la firma conjunta de dos cualquiera de los socios gerentes para obligar a la sociedad en toda clase de actos, con excepción del endoso de cheques y otros papeles de comercio a los efectos de su depósito o cobro. Les queda expresamente prohibido obligar a la sociedad en negocios ajenos al giro de la misma y otorgar garantías o fianzas que no correspondan a los negocios sociales. — Quinta. Para el cumplimiento de sus fines y por intermedio de sus socios gerentes la sociedad podrá comprar, vender, alquilar permutar o gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, celebrar todo tipo de contratos, realizar toda clase de operaciones bancarias con todos los Bancos existentes o a crearse, solicitar y dar avales, otorgar mandatos, fianzas y garantías, constituir y aceptar gravámenes y, en general celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes al cumplimiento del objeto social — Sexta: Los ejercicios sociales serán cerrados el 30 de junio de cada año, debiéndose confeccionar dentro de los treinta días siguientes el inventario el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas con arreglo a las siguientes bases: a) Los inmuebles, muebles útiles y rodados se valuarán de acuerdo a su valor de costo con las amortizaciones correspondientes; b) Las cuentas a favor de la sociedad que no estén suficientemente garantizadas y tengan más de dos años de antigüedad, así como las que se estimaren incobrables, pasarán a la cuenta de ganancias y pérdidas, sin perjuicio de las gestiones que se efectúen para obtener su cobro; c) Los gastos de explotación, sueldos, remuneraciones de cualquier índole de los socios indemnizaciones y expensas similares serán cargadas a gastos generales y liquidadas por ganancias y pérdidas. De las utilidades realizadas y líquidas se distribuirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital y el noventa y cinco por ciento restante entre los socios en proporción a sus aportes. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Séptima: Cualquiera de los socios podrá retirar de la sociedad antes del vencimiento del plazo del contrato, previo aviso por telegrama colacionado dirigido a aquélla con seis meses de anticipación, debiendo coincidir el retiro, del socio con la finalización de un ejercicio. El haber que le corresponda al socio que se retira le será pagado en cuatro cuotas semestrales a contar de la aprobación del balance del ejercicio, las que serán iguales y consecutivas y con un interés igual al que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos suscribiendo los correspondientes pagarés los socios que compren su parte o el tercero que lo haga con la conformidad de éstos. — Los socios podrán traspasar sus cuotas libremente a sus respectivos hijos, cónyuges o hermanos, como así también a los otros socios. — Asimismo podrán traspasarlas a terceros pero en tal caso deberán conceder a los demás socios opción preferencia para adquirirlas por su valor nominal aunque la oferta del tercero fuese superior y sin que haya de parte del eventual vendedor, derecho a reclamación alguna. — Si los traspasos precedentemente mencionados fuesen de parte de las cuotas de un socio o a varias personas los compradores deberán unificar representación. — El adquirente o adjudicatario de las cuotas, quienquiera fuere, no investirá la calidad de gerente, salvo que los demás socios por unanimidad, se la concediesen. — Octava: Las decisiones sociales que afecten los intereses de la sociedad como así también todas las que se estimen de importancia para la marcha de la misma, con excepción de las previstas en el primer párrafo del Art. 18 de la ley 11.645, requerirán la mayoría absoluta de las cuotas de capital. — Serán asentadas en el Libro de Actas, el que deberá hallarse en el domicilio de la sociedad y a disposición de los socios — Novena: La sociedad no se disolverá por fallecimiento, interdicción o quiebra de alguno de los socios, ni por remoción o renuncia de los gerentes. — Los sucesores del socio fallecido o legalmente incapacitado podrán optar por incorporarse a la sociedad en calidad de socios, debiendo en tal caso, unificar su representación. — Por mayoría absoluta del resto de los socios se decidirá si se les reconoce también el carácter de gerentes. — En caso de no optar por su incorporación a la sociedad, se procederá de acuerdo a lo establecido en la cláusula séptima en lo referente al socio vendedor de sus cuotas. — Décima: La liquidación de la sociedad, en el caso de disolución de la misma, que tendrá lugar por resolución unánime de los socios o por cumplimiento del plazo de duración si no conviniesen unánimemente su prórroga, será realizada por éstos como socios liquidadores, si no conviniesen otra cosa por decisión unánime. — Los liquidadores ajustarán en actuación a lo dispuesto por el Código de Comercio en lo pertinente. — Undécima: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación será sometida al conocimiento de los tribunales judiciales ordinarios competentes de la Capital Federal, renunciando los socios a todo otro fuero o jurisdicción, a cuyo efecto fijan como domicilios especiales los mencionados en el exordio de este contrato, donde serán válidas todas las notificaciones interpelaciones o comunicaciones que se formulen. — En prueba de conformidad se firma el presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los catorce día de marzo de 1972. — Fdo: J. O. Caffarello. — L. Toiberman. — H. O. Verdi y E. L. Villegas.

Buenos Aires 3 de abril de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 216.— e.12|4-Nº 13.752-v.12|4|72

## Centrocop

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaria de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD Limitada. — Entre don Abraham Latorinski, polaco, nacido el 22 de agosto de 1904, cédula de identidad Nº 1243804, casado en primeras nupcias con doña Jinka Silberdik, con domicilio en la calle Juan Bautista Albertdi 2514, planta baja departamento "F" de la Capital Federal; Bernardo Milevich, argentino, nacido el 7 de setiembre de 1928, C. I. 5.044.70[illegible], soltero, con domicilio en la calle Varela 74; y don León Anszel Gurfinkiel, argentino naturalizado, nacido el 10 de setiembre de 1923, C. I. Nº 488.661, con domicilio en Santa Fe 1550, de la ciudad de Avellaneda, casado en primeras nupcias con doña Flora Latrinsky, convienen formar una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes condiciones: Artículo Primero: En el día de la fecha quedará constituida ente los nombrados la Sociedad que girará con el nombre CENTROCOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Cerrito Nº 270, local 17, de la Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Segundo: Su objeto será la compra, venta y confección de impresos en general y fotocopias. Además la sociedad podrá dedicarse a cualquier actividad lícita comercial, industrial, financiera o de otra clase, importaciones y|o exportaciones que convengan los socios, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes respectivas. — Artículo Tercero: El término de la sociedad será de cinco años, a patrir del día de la fecha. — Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de Diez mil pesos ley 18.188 ($a. 10.000), dividido en cuotas de pesos ley 8.188 Diez ($a. 10) cada una o sea mil cuotas, distribuidas de la siguiente manera: Abraham Latorinski quinientas (500) cuotas; Bernardo Milevich, trescientas (300) cuotas, y León Gurfinkiel doscientas (200) cuotas. Todos los socios han suscripto e integrado la totalidad de las cuotas con bienes, según el balance de apertura que forma parte integrante de este contrato. — Artículo Quinto: La dirección, administración y representación de la sociedad, será ejercida indistintamente por dos cualesquiera de los socios, en forma conjunta, a cuyo efecto todos los socios revestirán el cargo de Gerentes con todas las facultades determinadas por la ley 11.645, quedando perfectamente establecido que para obligar a la sociedad serán necesarias las firmas de dos socios juntamente. — Artículo Sexto: Los socios gerentes tendrán amplias facultades de administración de la sociedad, con la limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro comercial de la misma y en el otorgamiento de garantías ni prestaciones gratuitas, comprendiendo el mandato para administrar, comprar, vender, permutar, transferir, gravar con derechos reales, prendas fija o flotante e hipoteca, toda clase de mercaderías, muebles, inmuebles, semovientes, recibirlos en pago, aceptar hipotecas, fianzas, cauciones u otras garantías, dar y recibir en consignación, formar parte y asociarse a toda clase de sociedades argentinas o extranjeras de cualquier carácter, realizar tramitaciones de carácter jurídico, legal o impositivo para transformar la presente sociedad en sociedad anónima, realizar operaciones de crédito comercial, bancario o de cualquier otro tipo, dar recibos, cancelaciones y firmar en todos los documentos privados y escrituras públicas que sean necesarias a tales fines. La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad realizar y celebrar por intermedio de sus administradores todos los actos que no estén prohibidos expresamente por las leyes y reglamentos y se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. — Artículo Séptimo: El ejercicio económico comienza el día primero de enero y se cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año, fecha esta última en que se practicará un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas que deberán ser sometidos a la consideración de los socios dentro de los sesenta días siguientes y que una vez aprobados serán firmados por los socios. La falta de observación o reparo a dichos documentos significará la aprobación de los mismos. — Artículo Octavo: Las utilidades líquidas y realizadas que arroje el Balance General se distribuirán, previa deducción del 5 o|o (cinco por ciento) para formar el fondo de reserva legal hasta el 10 o|o (diez por ciento) del capital social, de conformidad con los aportes de capital. Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas en la misma forma por los socios. — Artículo Noveno: En caso de fallecimiento y|o incapacidad legal de alguno de los socios, los socios sobrevivientes serán liquidadores de la sociedad de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Comercio. — Artículo Décimo: La sociedad se disolverá por: a) Expiración del plazo fijado en este contrato; b) Por pérdidas acumuladas que representen el 75 o|o (setenta y cinco por ciento del capital; c) Por voluntad unánime de los socios. El socio que deseare retirarse antes del término del contrato, podrá hacerlo preavisando a cada socio con noventa días de antelación. — Artículo décimoprimero: Toda divergencia entre los socios será dirimida por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes podrán nombrar en caso de discordia a un tercero, cuyo fallo será inapelable y deberá dictarse dentro de los treinta días. De esta forma los socios dejan formalizado el presente contrato que firman de conformidad en la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — E|L.: Nszel. Vale — Enmendado Anszel. Vale. — (Fdo.): Abraham Latorinski. — Bernardo Milevich. — León Anszel Gurfinkiel.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 129.— e.12|4-Nº 13.829-v.12|4|72

## Calzado Irma

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR ESCRITURA de fecha 23 de diciembre de 1971, ante la Escribana María de los Angeles González, don Rodolfo Ricabarre, socio de "CALZADO IRMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cede las 75 cuotas de 10 pesos ley 18.188 cada una que tiene en la Sociedad a favor de doña Irma Carmen Vidales de Sassano. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.— e.12|4-Nº 13.924-v.12|4|72

## Giménez y Delvaux

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:**

QUE POR ACTO privado de fecha 15 de marzo de 1972, ha quedado aumentado el capital social de la sociedad "GIMENEZ Y DELVAUX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a la suma de cincuenta mil pesos por la capitalización de los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios a la cuenta capital quedando el mismo integrado por 2.500 cuotas por cada socio señores José Giménez y Enrique Alberto Delvaux y con efecto retroactivo al 1º de enero de 1971. Se deja establecido que el domicilio de la sociedad es el de la calle Salom Nº 458, de esta ciudad. — Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.— e.12|4-Nº 13.933-v.12|4|72

## Drag

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:**

QUE POR ESCRITURA de fecha 3 de enero de 1972, pasada al folio 10 del Registro 264 a cargo del escribano don Miguel P. C. Barbot, los socios integrantes de "DRAG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron lo siguiente: Que doña Antonia Angel Silvestri de Cedola, don Mario Alberto, doña Alicia Elsa y doña Estela Beatriz Cedola y Silvestri, ceden, venden y transfieren a favor de sus consocios doña María Ana Juana Lambrechts y don Pablo Nicolás Ferrari, todas las seiscientas cuotas de capital social de un mil pesos moneda nacional cada cuota, que tienen y les corresponden en la citada sociedad. Precio de la operación: Sesenta mil pesos. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.— e.12|4-Nº 13.908-v.12|4|72

## Caria Hnos.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ENTRE doña Nora Diana Caria, argentina, casada, Cédula de Identidad número cuatro millones cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos veintinueve, de la Policía Federal, domiciliada en la calle Vidal dos mil setenta y tres, quinto piso, departamento "B", Capital, y don Eduardo Félix Caria, argentino, soltero, Libreta de Enrolamiento número ocho millones doscientos setenta y tres mil seiscientos cuarenta y seis, domiciliado en la calle Azcuénaga doscientos cincuenta, de Vicente López, provincia de Buenos Aires, ambos mayores de edad, hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes cláusulas — Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "CARIA HNOS., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal y sede social en la calle Pueyrredón mil trescientos treinta y cuatro, Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo y|o establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad queda fijado en cinco años, a contar desde el trece de diciembre de mil novecientos setenta y uno, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales del presente contrato. — Tercera: El objeto de la sociedad será realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales, financieras, de importación, exportación, compraventa, fabricación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas y mercaderías en general y en especial de todo lo relativo a la comercialización e industrialización de prendas de vestir e interior para ambos sexos en general, pudiendo además adquirir por compra, aporte, permuta o cualquier otro medio legal, bienes inmuebles urbanos o rurales, muebles y semovientes, venderlos, permutarlos, aportarlos, gravarlos, explotarlos, arrendarlos y|o administrarlos. La enunciación que precede no es limitativa sino explicativa, ya que la sociedad, para el cumplimiento de sus fines, tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades relacionados directa y|o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes respectivas. — Cuarta: El capital social se establece en la suma de de diez pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho, dividido en mil cuotas de diez pesos ley die y ocro mil ciento ochenta y ocho cada una, aportadas por los socios en partes iguales. Estos aportes han sido integrados en bienes, consignados en el balance, que ha sido suscripto por los socios por separado de conformidad. — Quinta: La dirección y administración será ejercida por ambos socios indistintamente en calidad de gerentes, quienes para obligar a la sociedad deberán firmar debajo de la razón social. En la firmo indicada se podrá abrir cuentas y operar con los Bancos: Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la provincia de Buenos Aires y demás bancos e instituciones de crédito, nacionales, provinciales, municipales, mixtas o privadas, creados o a crearse. — Sexta: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros. — Séptima: Todas las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad se tomarán por mayoría de votos, incluso para la aprobación de los balances, computándose un voto por cada cuota. — Octava: Anualmente, al treinta y uno de diciembre de cada año y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará un Inventario y Balance General, quedando automáticamente aprobado, si dentro de los treinta días corridos posteriores a la presentación del mismo, no fuera impugnado u observado por telegrama colacionado dirigido a su consocio. — Novena: Las utilidades o pérdidas se distribuirán o soportarán en proporción al capital aportado por cada socio. No podrán distribuirse utilidades sin haberse hecho la reserva legal del cinco vor ciento (cinco por ciento) sobre las utilidades realizadas y líquidas. — Décima: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente, de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su existencia, si así lo dispone el socio supérstite con los herederos del socio fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación en un plazo de sesenta (sesenta) días. — Décima Primera: En caso de retiro de alguno de los socios o cesión de cuotas, deberá anunciarlo a su consocio mediante telegrama colacionado o en forma fehaciente, teniendo éste prioridad y privilegio para adquirir las cuotas del socio saliente, debiendo ejercerse esta opción dentro de los cuarenta y cinco días de notificado. En tal supuesto, el importe correspondiente en su haber social le será abonado al socio saliente en ocho cuotas iguales con vencimientos trimestrales, con más el interés del quince vor ciento anual. — Décima Segunda: Para el caso de muerte o interdicción, señalada en la cláusula décima, y en el supuesto de que los herederos del fallecido, incapaz, no quisiera proseguir en la sociedad, se procederá en igual forma para la adquisición de las cuotas, a la señalada en la cláusula anterior. — Décima Tercera: En caso de liquidación, voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador, a quien se le fijará en la misma forma las facultades respectivas, debiendo abonar, primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo en forma proporcional entre los socios y de acuerdo al capital aportado. — Décima Cuarta: Para todos los efectos emergentes del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción exclusiva de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción, para lo cual constituyen domicilio en los antes indicados, donde serán válidas todas las notificaciones que se les hicieran. Décima Quinta: Toda duda o divergencia durante la vigencia del vresente contrato o a ltiempo de su disolución o liquidación, será sometida al fallo de arbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte en desacuerdo. — Conformes las partes con las quince cláusulas precedentes, firman en prueba de ello el presente, en Buenos Aires, a los dos días de marzo de mil novecientos setenta y dos. — Nora D. Caria. — E. F. Caria. — S|r.: "Hnos.", Vale.

Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 171.— e.12|4-Nº 13.935-v.12|4|72

## Viebal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

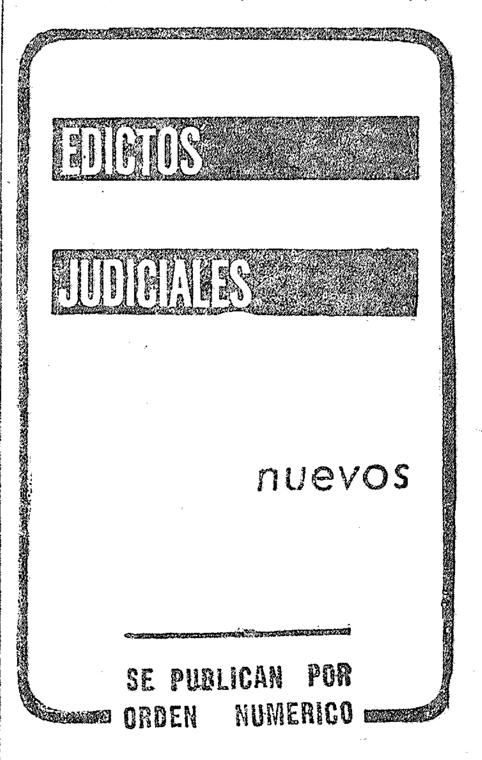
**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONTRATO SOCIAL: "Viebal" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Escritura Número Cincuenta y Ocho. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: los señores Roberto Héctor Viera, argentino, nacido el veintiuno de noviembre de mil novecientos diecinueve, hijo de Manuel Viera y de Juana Spicolí, casado en primeras nupcias con Hilda Margarita Schirmo, con libreta de enrolamiento número 6.444.170, domiciliado en Defensa ochocientos veintiocho, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Balboa, argentino, nacido el diecinueve de enero de mil novecientos doce, hijo de Antonio Balboa y de Peregrina Mouriño, soltero, con libreta de enrolamiento número 250.426, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen mil veintidós, de esta Ciudad; y Victorio González, argentino, nacido el veintitrés de marzo de mil novecientos nueve, hijo de Miguel González y de Luisa Rolón, casado en primeras nupcias con Nélida Matilde Scotti, con libreta de enrolamiento número 349.725, domiciliado en Sucre sesenta y siete, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, siendo todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe, y dicen: Que constituyen por este acto una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de VIEBAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Bernardo de Irigoyen número mil veintidós. — Segunda: La duración de esta sociedad será de Veinte Años a contar del día de la fecha. — Tercera: El objeto de la sociedad es el comercio, industria, importación y exportación dentro del ramo de cinematografía, fotografía, óptica, instrumental quirúrgico y afines de dichos renglones, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Para la realización de su objeto la sociedad podrá adquirir y transferir el dominio de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, o rurales, y la compra y venta de negocios, fondos de comercio y establecimientos industriales y constituir, aceptar ceder o transferir toda clase de derechos reales y prendas de garantías, dar o tomar toda clase de bienes muebles e inmuebles en arrendamiento, aunque sea por más de seis años, constituir o tomar participación en toda clase de sociedades comerciales, incluso anónimas, en comandita por acciones o de responsabilidad limitada, haciendo toda clase de aportes en bienes o dinero efectivo, y dar o tomar dinero en préstamo de bancos, sociedad o particulares, y especialmente de los bancos nacionales, provinciales o municipales, con sujeción a las leyes y decretos que los rigen. — Cuarta: El cadividido en sesenta cuotas de partçipapital social se fija en Sesenta Mil Pesos, ción de mil pesos cada una, suscriptas por los socios por partes iguales, a saber: el señor Viera veinta cuotas que representan veinte mil pesos; el señor Balboa veinte cuotas que representan veinte mil pesos y el señor González veinte cuotas que representan veinte mil pesos. Los socios han integrado ya la mitad del capital social, con muebles, útiles y mercaderías de acuerdo con el inventario practicado de común acuerdo y del que se agrega copia a la presente, y se obligan a integrar el saldo en dinero efectivo a medida que las necesidades sociales lo requieran y en el momento que de común acuerdo se resuelva. Quinta: La sociedad será administrada por los tres socios, debiendo actuar siempre dos cualesquiera de ellos conjuntamente para obligar a la sociedad en cuya forma podrán realizar todos los actos que forman el objeto social o que sean necesarios para llenar sus fines, con facultad para estar en juicio y conferir poderes generales y especiales. Todos los socios deberán dedicar toda su actividad personal a la atención de los negocios sociales, con exclusión de toda otra actividad. Sexta: Los socios podrán hacer retiros a cuenta de utlidades con cargo a sus cuentas particulares. Séptima: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de las utilidades líquidas y realzadas que resulten, después de hechas las amortizaciones máximas aceptables por la Dirección General Impositiva, se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital social; del remanente los socios por mayoría de cuotas de participación, resolverán que parte se destinará a formacion de fondos de amortizaciones extraordinarias, castigos o eventualidades o futuros aumentos de capital u otros destinos, y el saldo será repartido entre ellos a prorrata de las cuotas de participación y en esta última forma serán soportadas las péridas, si las hubiere. — Octava: Para la aprobación del balance anual, nombramiento y remoción de Gerentes y demás resoluciones que interesen al giro social se necesitará la conformidad de socios que representen mayoría de las cuotas de participación, debiendo todas las resoluciones así tomadas hacerse constar en un libro de actas rubricado, firmado por lo menos por los socios que integren la mayoría requerida. Novena: En cualquier momento que las pérdidas sociales alcancen el cincuenta por ciento del capital social y reservas, cualquiera de los socios **podrá pedir la disolución anticipada de la sociedad y su inmediata liquidación.** Los socios restantes podrán aceptar dicha disolución o abonar al socio disconforme la parte que le corresponda por capital, utilidades y saldos de su cuenta personal, deducida la parte proporcional de la pérdida sufrida, y continuar con el giro social. — Décima: Ninguno de los socios podrá vender sus cuotas de participación a terceros extraños a la sociedad, pudiendo hacerlo libremente entre los socios. Undécima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido, los que deberán unificar su personería a los efectos de su representación en la sociedad, perdiendo éstos e derecho a percibir la remuneración por bajo personal acordada al causante. — Duodécima: En caso de disolución de la sociedad ella será liquidada por uno o más liquidadores, socios o nó, designados por mayoría de las cuotas de participación, las que fijarán además las facultades de los mismos, no pudiendo hacerse ninguna distribución entre los socios mientras no esté cancelado el pasivo social. — Décima Tercera: A todos los efectos legales emergentes del presente contrato, fijan los socios domicilio legal en los mismos indicados al comienzo de esta escritura, donde se tendrá por valida cualquier notificación o citación judicial o extrajudicial, que se practique. Los socios podrán cambiar su domicilio legal a esos efectos constituyendo otro dentro de esta Capital, notificándolo en forma fehaciente a la sociedad, en su domicilio, Leída que les fue se ratifican en su contenido y firman como acostumbran, por ante mí, de que doy fe. Siguen las firmas Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al foio 217 y queda en el Registro 523 de la Capital, de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad interesada, expido el presente testimonio fototástico, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Carlos A. Garicoche. Escribano. Entre Líneas — Héctor — Vale.

Buenos Aires, abril 3 de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 198.— e.12|4-Nº 14.002-v.12|4|72






## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaria Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ZULEMA CARMEN PORELLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 abril de 1972. — El Secretario.

$ 18.- e.12|4 Nº 15.402 v.14|4|72

### Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CONCILIO LOFIEGO de COSTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1971. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 18.- e.12|4 Nº 16.235 v.14|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 3, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARTINIANO GERMAN MIGOYA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 18.- e.12|4 Nº 16.061 v.14|4|72

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a don JORGE PEDRO FARIAS GOMEZ, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar, por sí o por apoderado, a derecho en los autos: "Mollo de Farías Gomez, Nélida s|venta", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes en su representación (art. 343 Cód. Proc.). — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.- e.12|4 Nº 15.975 v.13|4|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN CELLA de MARMO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.- e.12|4 Nº 15.649 v.14|4|72

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LULLO MARIANO AUGUSTO CESARONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 3 de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 18.- e.12|4 Nº 15.502 v.14|4|72

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA SIMONELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1971. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 18.- e.12|4 Nº 15.689 v.14|4|72

Nº 6

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA LAQUINTANA de PEREZ ARRILUCEA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 29 de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 22,50 e.12|4 Nº 15.647 v.14|4|72

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por diez días a COSME DAMIAN BENITEZ para comparecer en juicio: Kasamar S.R.L. c|Benítez Cosme Damián s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 21.- e.12|4 Nº 15.510 v.13|4|72

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por diez días a DEMETRIO ACEVEDO para comparecer en juicio "Ruta 26 S.R.L. c|Acevedo Demetrio s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1972. — César R. Herbón, secretario.
$ 31,50 e.12|4 Nº 15.522 v.14|4|72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por diez días a JESUS DIEZ para comparecer en juicio: "Altos de Grand Bourg S.R.L. c|Díaz Jesús s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1972. — César R. Herbón, secretario.
$ 21.— e.12|4 Nº 15.521 v.13|4|72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por diez días a ARMANDO OSVALDO CASTRO para comparecer en juicio "Acceso Km. 32 S.R.L. c|Castro Armando Osvaldo s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1972. — César R. Herbón, secretario.
$ 21.— e.12|4 Nº 15.515 v.13|4|72

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por diez días a JUAN PEREZ para comparecer en juicio "Ruta 26 S.R.L. c| Pérez Juan s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 18.— e.12|4 Nº 15.525 v.13|4|72

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por diez días a SANTOS ANIANO RUIZ para comparecer en juicio "Barrio Los Ceibos S.R.L. c|Ruiz Santos Aniano s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 21.— e.12|4 Nº 15.524 v.13|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADO FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 5 de abril de 1972. — Juan C. Quintana Terán secretario.
$ 18.— e.12|4 Nº 15.862 v.14|4|72

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita por diez días a FAUSTINO GALARZA y DORA ZARATE GALARZA para comparecer en juicio "Laferkan S.R.L. c| Galarza Faustino y otra s|rescisión de contrato" bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 20 de marzo de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 21.— e.12|4 Nº 15.511 v.13|4|72

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SATURNINA CASTAÑARES DE LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 5 de 1972. — Lucio L. Melendez, secretario.
$ 18.— e.12|4 Nº 15.676 v.14|4|72

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA GUREVICH viuda de LEVIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 5 de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18.- e.12|4 Nº 15.677 v.14|4|72

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que se ha presentado DOMINGO ANTONIO GRECO y|o CAIDA GRECO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento. — Publíquese una vez por mes durante el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 28 de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 10.50 e.12|4 Nº 15.781 v.12|4|72

Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA ANGELA PONTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires abril 4 de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 22,50 e.12|4 Nº 15.612 v.14|4|72

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ENCARNACION COSIN de LUPPO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires marzo 22 de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 22,50 e.12|4 Nº 15.617 v.14|4|72

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por 10 días a NESTOR ANTONIO CHAVEZ, para comparecer en juicio "Wotier S.R.L. c|Chávez Néstor Antonio s|rescisión de contrato" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18.— e.12|4 Nº 15.523 v.13|4|72

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por 10 días a DORA AYALA, para comparecer en juicio "Barrio Independencia S.R.L. c|Ayala Dora s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 21.— e.12|4 Nº 15.520 v.13|4|72

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO PUEYO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18.— e.12|4 Nº 15.456 v.14|4|72

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR PATRICIO SALINAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 22,50 e.12|4 Nº 15.989 v.14|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña MANUELA RAFAELA RAIMUNDA VALDEZ de COSENTINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 27.— e.12|4 Nº 15.529 v.14|4|72

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por 10 días a NORBERTO JOSE CAAMAÑO para comparecer en juicio "Quilter S.R.L. c|Caamaño Norberto José y otra s|rescisión", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 2 días.
Buenos Aires marzo 20 de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.12|4 Nº 15.512 v.13|4|72

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por 10 días a NESTOR ADOLFO TORRES, para comparecer en juicio "Westland del Plata S.R.L. c|Torres Néstor Adolfo s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 21.— e. 12|4 Nº 15.528 v. 13|4|72

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES ESEREQUI de SOLDANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 22,50 e. 12|4 Nº 15.742 v. 14|4|72

Juzgado Nº 13 de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 26, cita por 10 días a LADISLAO TORREZ, para comparecer en juicio "Wotier S.R.L. c|Torrez Ladislao s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 21.— e. 12|4 Nº 15.513 v. 13|4|72

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO CIRAC. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18.— e. 12|4 Nº 15.428 v. 14|4|72

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA SHERMAN de JAROVINSKY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 22,50 e. 12|4 Nº 15.779 v. 14|4|72

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por 10 días a RAMON CRUZ CISNEROS, para comparecer en juicio "Barrio Independencia S.R.L. c|Cisneros Ramón Cruz s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 21.— e. 12|4 Nº 15.519 v. 13|4|72

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil número 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELICIANO DIEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 6 de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 18.— e. 12|4 Nº 15.863 v. 14|4|72

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO PORCELLANA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 4 de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18.— e. 12|4 Nº 16.090 v. 14|4|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MIGUEL LORENZO RUSSOMANNO. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 24 de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18.— e. 12|4 Nº 15.432 v. 14|4|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ALBERTO VON KAULL. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 24 de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18.— e. 12|4 Nº 15.431 v. 14|4|72

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por 10 días a CAYETANO LOPEZ, para comparecer en juicio "Rutanor S.R.L. c|López Cayetano s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18.— e. 12|4 Nº 15.514 v. 13|4|72

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISKENDER KUPELIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 9 de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18.- e.12|4 Nº 16.049 v.14|4|72

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por 10 días a GILDA MARGARITA GARCIA de CHAZARRETA para comparecer en juicio: "Rutanor S.R.L. c| García de Chazarreta Gilda Margarita, s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 21.- e.12|4 Nº 15.516 v.13|4|72

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HORAWA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, [illegible] de marzo de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 18.- e.12|4 Nº 13.422 v.14|4|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO VICTOR DEMATTEI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18.- e.12|4 Nº 15.545 v.14|4|72

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO GUARAGNA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1972. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 18.- e.12|4 Nº 16.045 v.14|4|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA KOVACIC de JAZBEC y JOSEFINA ROGELJA de KOVACIC. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1971. — Luis Solari, secretario.
$ 22.50 e.12|4 Nº 16.178 v.14|4|72

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ANA ENRIQUETA DE LA SERNA de PONCE de LEON, por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 6 de 1972. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 18.- e.12|4 Nº 15.925 v.14|4|72

Juzgado Civil 21, Secretaría 41, cita por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA BENAVENTE de LAZZARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1971. — Luis Solari, secretario.
$ 18.- e.12|4 Nº 15.508 v.14|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GUILLERMO JACOBO REIFFERT. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1972. — Luis Solari, secretario.
$ 22.50 e.12|4 Nº 15.399 v.14|4|72

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA SALIP de VALLS o ANGELA ELVIRA TERESA SALIP de VALLS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 22,50 e.12|4 Nº 15.681 v.14|4|72

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita por 15 días a VALENTIN VILLALBA, para comparecer en juicio "Cristler S. R. L. c|Villalba Valentín s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1971. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 21.— e. 12|4 Nº 15.517 v. 13|4|72

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por 15 días a don MARIANO ALVAREZ y|o sus sucesores y|o quienes se crean con derecho sobre el sepulcro ubicado en el Cementerio de la Recoleta, Sección Pilar, Tablón 2, sepultura 7 para comparecer en juicio: "Alvarez Clotilde Pastora s|testamentaría s| prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 25.— e. 12|4 Nº 15,541 v. 13|4|72

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita a doña MAGDALENA KIPPER de QUEISER, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de Ausencia con Presunción de Fallecimiento promovido por su esposo.
Buenos Aires, 4 de abril de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 9.— e. 12|4 Nº 15.865 v. 12|4|72

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, en el juicio "KING'S PARK ARGENTINA S. R. L. c|CHAYA JORGE TOMAS s|rescisión de contrato", comunica a Jorge Tomás Chaya la siguiente providencia: Buenos Aires, agosto 3 de 1971. — Autos y Vistos: Agréguese atento lo solicitado, no habiendo el demanda do contestado el traslado conferido en término, el que se encuentra vencido, haciendo efectivo el apercibimiento decretado, désele por decaído el derecho que ha dejado de usar y declárerele rebelde en los términos del artículo 59 del Cód. Procesal. — Notifíquese. — Fdo.: Federico J. M. Peltzer, Juez. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Guillermo Juan Banch, secretario.
$ 36.— e. 12|4 Nº 15.518 v. 13|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes de OSVALDO FRANCO FATTORINI. — Publíquse por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.
$18.— e. 12|4 Nº 15.977 v. 14|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA DE LA VEGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 5 de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 18.— e. 12|4 Nº 15.382 v. 14|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don ERNESTO VICTOR CORBELLINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 18.— e. 12|4 Nº 15.322 v. 14|4|72

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFINA PETRONA COONE de MORALES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18.— e. 12|4 Nº 15.727 v. 14|4|72

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DYJAMENT JACOBO DAVID. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 6 de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18.— e 12|4 Nº 15.999 v 14|4|72

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA TERSILLA c MARIA EMILIA TERSILLA CAMPERI de ITURBURU y don PATRICIO MARTIN ITURBURU. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 6 de 1972. — V. M Castaños Zemborain, secretario.
$ 22,50 e. 12|4 Nº 15.960 v. 14|4|72

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISOLINA FIGUEROA de BARREDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18.— e. 12|4 Nº 15.271 v. 14|4|72

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 5, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a VICTORIA PEREYRA de ZAS a estar a derecho y contestar la demanda en el juicio: "Banco Hipotecario Nacional c|Pereyra de Zas Victoria, s|desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1972. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 12.- e.12|4 Nº 15.270 v.13|4|72

Nº 30

El Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. FELISA ISNARDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de maro de 1972. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 18.- e.12|4 Nº 15.436 v.14|4|72

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza a MAURI HNOS., en autos "Groglopo Adolfo A. y otros c|M. Royo S.A.C.I.F. c|Munari Hnos., s|ejecutivo, Tercería de dominio", para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1972. — Federico A. Young, secretario.
$ 18.- e.12|4 Nº 16.107 v.13|4|72

Nº 44

Juzgado Nacional de Paz Nº 44, cita y emplaza a GLORIA ELENA LAINO de BRIGGS, para que dentro de 5 días de la última publicación se presente a reconocer firmas que se le atribuyen y exhibir último recibo de alquiler, en los autos "Forte de Rota Elba Judith c|Laino de Briggs Gloria Elena y otros, s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de ley. — Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Roberto Fernández Morán, secretario.
$ 31,50 e.12|4 Nº 16.286 v.14|4|72

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juez Jorge E. de Rodrigo, cita por tres días a todos los que se presenten con derechos en la sucesión de "KREVINGER de ANAS MARIA y ANAS FRANCISCO", para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.
La Plata, 10 de marzo de 1972. — Roberto Jorge Lescano, secretario.
$ 22,50 e.12|4 Nº 16.280 v.14|4|72

Juzgado Comercial 4, Secretaría 8, cita y emplaza por diez días a los tenedores de pagarés firmados por Carmen Padilla de Salzman orden de Nogoyá S.A.I.C.F.I., vencimientos desde 23|3|70 hasta 23|3|76 escalonados 23 cada mes, acompañen los mismos y hagan valer sus derechos ese término en autos: "PADILLA de SALZMAN, MARIA c|NOGOYA S.A.I.C.F.I., s|sumario", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, abril 6 de 1972. — Jorge A. González, secretario.
$ 27.- e.12|4 Nº 15.678 v.13|4|72

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedores de "HECTOR Y. FAITA, EDITORA PUBLICITARIA S.A. C.I.F.", la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo de treinta días a partir de la última publicación de este edicto, para presentar al Síndico, Contadora Anastasia Nina Matryn, con domicilio en Mansilla 3565, piso 4, Letra "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El 12 de junio de 1972, a las 14 horas, se celebrará en la sede del Juzgado la Junta de Acreedores con el número que asistiere.
Buenos Aires, 5 de abril de 1972. — Jorge A. González, secretario.
$ 82,50 e.12|4 Nº 15.620 v.18|4|72

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "IADONE, EUGENIO EDUARDO", fecha provisoria de cesación de pagos: 8 de setiembre de 1968, Síndico Juan Trilla, con domicilio en Corrientes 1309, 2º, 5, de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro del término de 30 días. — Señálase el día 5 de junio de 1972, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 90 e.12|4 Nº 16.186 v.18|4|72

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de la Capital Federal, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de "FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS DE ACERO E INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS MAURICIO SILBERT SOCIEDAD ANONIMA". — Síndico: Dr. Julio Camín, domiciliado en Lavalle 1672, 3º, 22 Capital, a quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los treinta días, en el horario de 9 a 13 y 15 a 20 horas. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 30 de diciembre de 1970. — Señálase el día 6 de junio de 1972, a las 13 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, y fíjanse los días viernes 2 y lunes 5 de junio, de 14 a 17 horas, para la acreditación de la personería en Secretaría. — Se intima a cuantos tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de no quedar exonerados.
Buenos Aires, a 5 de abril de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ 135 e.12|4 Nº 15.769 v.18|4|72

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de "COMERCIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA", fecha provisoria de cesación de pagos 19 de octubre de 1971. — Síndico Félix Alberto de Sautu, con domicilio en Corrientes 1309, 2º piso, Of. 5, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 30 días. — Señálase la Junta de Acreedores para el día 17 de mayo de 1972, a las 10 horas, en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacérseles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 7 de abril de 1972. — Helios A. Guerrero, secretario.
$ 105 e.12|4 Nº 16.187 v.18|4|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de "ALLFIN S. A. C. I. F. I. A. s|Quiebra", que el día 9 de junio de 1972, a las 14 hs., se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado la Junta de Acreedores con el número que asistiere, se fija el plazo de 25 días a partir de la última publicación para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. — Síndico: Alberto Julio Chueke. Domicilio: Avda. Córdoba 875, piso 13 "F".
Buenos Aires, abril 3 de 1972. — Helios A. Guerrero, secretario.
$ 120 e.12|4 Nº 15.746 v.18|4|72

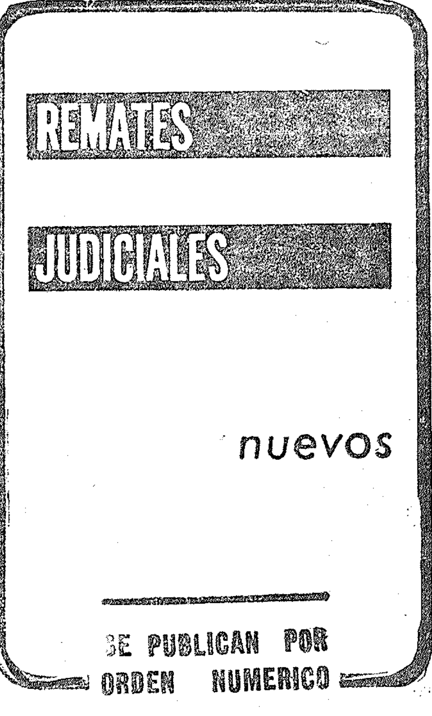
Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por quince días a ENRIQUE FERNANDEZ ALVAREZ a estar a derecho en autos "Santín López, Antonio c|Fernández Alvarez, Enrique s|ordinario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 18 e.12|4 Nº 15.581 v.13|4|72

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Contencioso-Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1, (Ex 63), cita AL LIQUIDADOR DE TOMIRO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día en el juicio: "Banco Central de la República Argentina c|Tomiro S. A. s|embargo preventivo (Incidente de embargo preventivo del Dr. Santiago Hueyo)", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representción, a cuya efecto publíquense los edictos ordenados por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1970. — Raúl V. Varela, secretario.
$ 15 e.12|4 Nº 15.762 v.13|4|72




## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº uno, comunica por tres días en autos: "MADINICO S.C.A. c|MANZANO SMALL, ROBERTO, s|hipotecario" (Expediente 19.216, año 1971), que los martilleros F. Antonucci e Hijo S.R.L. rematarán el próximo día martes 18 de abril 1972, a las 15.30 hs., en Perú 27, la Unidad Funcional Nº 25, del 6º piso, Letra "A", con superficie de 35,09 m2., y la Unidad complementaria XVIII, de 1,86 m2., de la finca Charcas 4131 esq. Virasoro 2306|10|14|18, Capital Federal. — Porcentuales para la unidad 25, "A", portería: 2,86 o|o. "B" gastos por luz, fuerza motriz, combustibles, abonos, útiles de limpieza y varios: 3,05 o|o y "C" reparaciones, impuestos, seguros y honorarios de administración: 2,67 o|o. Porcentuales "A", "B" y "C" para la Unidad complementaria: 0,15 o|o. — Informes sobre deudas de tasas, contribuciones, obras sanitarias y expensas comunes, constan en autos. Según constatación realizada por los martilleros, la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Souto, en virtud de un contrato de locación celebrado con el demandado el 18|7|1970, por dos años, con alquiler de $ 380 mensuales por el 1er. año y de $ 400 mensuales para el 2º año de vigencia. Se deja constancia que de acuerdo lo convenido mutuo hipotecario, cláusula 9ª, el deudor se obligaba a entregarla desocupada, dentro de los diez días de recibida la intimación. Horario de visitas: 10 a 13 hs. Base: $ 2.300, contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 117.- e.12|4 Nº 15.810 v.14|4|72

Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos caratulados: "BARBERIS OSCAR, s|sucesión", que el martillero César C. Gaona S.C.A. rematará los bienes inventariados de fs. 13 a fs. 16, que comprenden: Enseres del hogar, mesa de comedor, televisor, radio combinado, armonio, cuadros, libros, camas, colchones, imágenes de yeso y madera, etc., el día 13 de abril, a las 15 y 21 horas, en la calle Arenales 1415, Capital. La exposición de los bienes estará librada al público durante los días 11 y 12, de 10 a 13 y de 15 a 20 horas. Sin base. Al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1972. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 36.- e.12|4 Nº 16.340 v.13|4|72

Nº 5

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos: "MARCO DEL PONT, JOSE ANTONIO, s|sucesión testamentaria" (Expte. Nº 16.359|71), que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., rematará, al contado y mejor postor, los días 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26 y 27 de abril 1972 y 2, 3, 4 y 5 de mayo 1972, a

las 21 hs., los objetos de arte tasados de fs. 741 a fs. 876, en Avda. del Libertador 750, Capital Federal, donde se exhibirán al público desde el 11 al 16 de abril de 1972, de 10 a 13 hs. y de 16 a 21 hs. Los objetos de arte a venderse el día 17 al 20 de abril, son los tasados a fs. 332|76, entre los que figuran cuadros de pintura colonial argentina y de escuela europea, obras de Sívori, Lacámera, Tiglio, Raúl Soldi Diomede, Forti, Raquel Forner, etc., esculturas, muebles, divisas federales, porcelanas Compagnie des Indes, platería colonial, criolla e indígena, objeto de arqueología y telas antiguas. Los que se rematan del 24 al 27 de abril son los de la tasación de fs. 741|66, importante colección de filatelia y numismática entre las que figuran monedas de oro, inclusive las onzas de 1813, 1842 y las de la Pcia. de La Rioja, medallas clásicas argentinas, Juras Reales hispaoamericanas, medallas extranjeras varias. Los que se rematan del 2 al 5 de mayo son los tasados a fs. 767|831, entre los que figuran libros americanos y documentos, entre ellos manuscritos de José de San Martín, Manuel Belgrano, Dorrego, Santiago de Liniers, etc. Base: los 2|3 de los valores de la tasación judicial. Seña: entre el 10 o|o al 30 o|o, a criterio del martillero, y comisión 10 o|o, pagaderas ambas en dinero efectivo o cheque certificado. La entrega se hará conforme al art. 565 del Cód. Procesal una vez abonado totalmente el precio de compra.

Buenos Aires, abril 6 de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.

$ 72.- e.12|4 Nº 15.344 v.13|4|72

## Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio caratulado: "SENDRA JOSE LUIS y otra c|MULHRAD BLEJER JULIO, s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 16.702|70), que el martillero Héctor E. Tardito, con oficina en la calle Añasco Nº 1830, Capital, rematará el día 16 de abril de 1972, a las 11 horas, sobre el mismo bien, una propiedad ubicada en la calle Azopardo Nº 2178, entre las calles Paraguay y Cabildo, del partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Edificada sobre el lote Nº 16, de la manzana "H", Circunscripción 2da., Sección "L", Manzana 103, Parcela 23, cuyas medidas son: al frente 8,66 metros por 21,74 metros por un costado y al Nord Este 21,01 metros, que hacen un total de 189,44 metros cuadrados. La propiedad se encuentra ocupada por 3 inquilinos, en el siguiente orden: El señor Salomón Medina ocupa un local al frente con taller mecánico y una habitación, paga $ 100 por mes; la señora Irene Cheffer ocupa 2 habitaciones y paga $ 20 por mes; el señor Angel Hein ocupa una habitación y paga $ 6 por mes. Las deudas que registra la propiedad son las siguientes: Inmobiliarias Básica y Adicional desde 1966 a 1971 $ 454,78; O.S.N. de 1966 a 1971 $ 19.193,63; Tasa por pavimentos y desagües de 1966 a 1970, $ 1.352,31. La cláusula décima segunda del contrato hipotecario, está pactada en los siguientes términos: En caso de venta en remate del bien el deudor deberá entregarlo totalmente desocupado, condición ésta que resultará de la respectiva sentencia y avisos de remate. — La finca se puede visitar todos los días, de 15 a 17 horas. Base de venta: $ 33.632,50, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Condición de venta, la escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano Armando Paganelli, con oficina en la calle Maipú 497, 3º piso, Of. 5, Capital, dentro de los 60 días de ser aprobada la subasta.

Buenos Aires, 7 de abril de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 162.- e.12|4 Nº 17.572 v.14|4|72

## Nº 9

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio: "FRANCO, CAMILO c|SCURATI, AMBROSIO NORBERTO y otra, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Carlos Rolandelli rematará el día 28 de abril de 1972, a las 9 horas, en la calle Joaquín V. González Nº 5007, planta baja Capital Federal: una Unidad de vivienda funcional Nº 2, ubicada en el mismo lugar de la subasta, con una superficie propia de 196 metros 89 decímetros cuadrados. Totalmente desocupada. Base: pesos ley treinta mil novecientos nueve con ochenta centavos ($a. 30.909,80) al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. No se adeudan expensas comunes a la fecha. Visitar: 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 5 de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 54.- e.12|4 Nº 15.909 v.14|4|72

## Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio. "DE VITA, ELENA, c|AMAT, ENRIQUE JAIME, s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 23.829), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará el día domingo 16 de abril de 1972, a las 11, en la misma propiedad, la finca ubicada en Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calle Tambo Nuevo, antes s|Nº, hoy Nº 1585; entre Curumalán y Pigüé, edificada en el lote 14, manzana "G". Sup. 180,57 m2. Edificio de porch, liv. com., 2 dorm., c|b., coc., galería y patio. Se entregará desocupada. Se visita de 14 a 17. El comprador debe constituir domicilio en la Capital. Base $ 34.500. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 7 de abril de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 54.— e. 12|4 Nº 16.003 v. 14|4|72

## Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "RABINOVICH de CHAROSKY, BERTHA y otra, c|RICCOMBENI, VICENTE SALVADOR, s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 21.041, que el martillero Raúl A. Fernández rematará en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, el 26 de abril de 1972, a las 15 horas, el lote de terreno de la calle Migueletes 1738, Capital Federal. Superficie 317,21 metros cuadrados. Base $ 30.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Desocupado. Visitar todo el día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de abril de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 40,50 e. 12|4 Nº 15.706 v. 14|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "CAMPANA, ARMANDO y otro, c|CRAIEVICH, ALBINO s|ejec. hipotecaria", Expediente 28.923, que el martillero Moisés Shalom rematará el día 25 de abril de 1972, a las 16 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en calle 3 de Febrero 41|43, edificado en el lote 3 de la manzana F, de la zona urbana de Villa Regina, Provincia de Río Negro, que mide 20 m. de frente y fondo, por 36,50 m. en ambos costados, sup. total 730 m2. y consta de dos edificaciones: una con entrada por el Nº 41, tiene una sup. total de 82 m2, aprox., y se compone de un living, 2 dormit., baño y cocina instalados, lavadero y comedor diario, totalmente construido en material y en regular estado de conservación. Está alquilado en $ 350.00 mensuales, contrato vencido. La otra, con entrada por el número 43, tiene aprox. 54 m2. de sup. cubierta, dividido en tres secciones con 3 amb. cada sección y aunque edificada en material, es de muy baja calidad y no tiene instalados servicios para vivienda. Está alquilada en $ 80,00 mensuales, con un inquilino y parte desocupada. Base: $ 10.000.00. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Títulos, antecedentes y constatación en el expediente. — Visitas diariamente en el lugar. Informes en mi oficina, Tucumán 1455, piso 13, "F", Capital.

Buenos Aires, 7 de abril de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 99.— e. 12|4 Nº 16.196 v. 14|4|72

## Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por el término de tres días en el juicio caratulado "NUEVO BANCO ITALIANO, c|MAC GARRY de JAMSCHON, MARIA DEL CARMEN, s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 20.610), que los martilleros Comi & Pini S. R. L., rematarán el jueves 20 de abril, a las 15,30, en Cangallo 935, primer piso, Capital Federal, el departamento ubicado en el octavo piso, letra "A", unidad Nº 33, del edificio de la calle San Benito de Palermo Nº 1538, Capital Federal, con una superficie cubierta 51 m. c. 02, superficie descubierta de 2 m. c. 04 y balcón de 5 m. c. 31, superficie total de 58 m. c. 37. Porcentual de dominio de 2,56 o|o. Adeuda por expensas comunes la suma de pesos 1.068,66. La unidad se halla ocupada por el deudor hipotecario. Base $ 17.353.40, al contado. De acuerdo a la cláusula décima segunda, inciso e), "La deudora se obliga a dejar el departamento desocupado". El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Ley de sellos 3 por mil, a cargo del comprador. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — El secretario

$ 81.— e. 12|4 Nº 15.603 v. 14|4|72

## Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en el juicio: "FREGA, JOSE, c|AMADO, FELIPE y JUAN, s|ejec. hipotecaria" (Expediente Nº 20.070), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en Perú 27, Capital, el viernes 14 de abril de 1972, a las 15,30, el inmueble calle Cánning 971|73|75, edificado en el lote 28, manzana "C", compuesto de 8m.66 frente al NO., por 27m.83 fondo. Según constancia de autos el bien se encuentra desocupado, parte ocupado por los demandados y local alquilado con contrato vencido. Se visita de 14 a 17. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 120.000.—. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 7 de abril de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.

$ 54. —e. 12|4 Nº 16.005 v. 14|4|72

## Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en el juicio: "UNIPORT S. A. C. I. F. c|CASTELAO EULALIA BUCCOLO de s| ejecución hipotecaria", Expte. Nº 17189, que el martillero Mario J. Nicodemo, rematará el día 15 de abril de 1972, a las 9,30 horas, en la calle Humberto Iº 2046, el lote 14, Manzana 2 de la calle Cafulcura esq. Domingo F. Sarmiento, del Partido de Magdalena, Paraje Punta del Indio, Provincia de Buenos Aires. Superficie 8.720,28 m2. Desocupado. Podrá visitarse todo el día. La venta será al contado y al mejor postor. Comisión 3 o|o. Base $ 10.328. Seña 8 o|o. — Buenos Aires, abril 5 de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.

$ 45 e. 12|4 Nº 15.708 v. 14|4|72

## Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "BALTORE CESAREO y GARAY de BALTORE MARIA MAGDALENA c|VELA CECILIO ROBERTO s|Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 3720|70, que el martillero Enrique Raúl Margarucci, rematará el día 22 de abril de 1972, a las 11 horas, en el lugar, el departamento Nº 4 del piso primero de la finca calle Ladines Nº 3227| 3229, de la Capital Federal entre las calles Estanislao Zeballos y Cuenca. Superficie propia 47,27 metros cuadrados y un porcentual del 22,70 o|o. Ocupada por el demandado. Base: Pesos Ley 18.188: Quince mil trescientos sesenta ($a. 15.360). Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se le hace saber a quien resulte comprador que deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. De acuerdo con la cláusula cuarta de la escritura hipotecaria agregada a los autos, la finca se entregará desocupada. Se visita de 16 a 18 horas. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 81 e. 12|4 Nº 16.092 v. 14|4|72

## Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 3 días en el juicio "TERREL MIGUEL ANGEL y otros c| COPES de ROLLA ADALINA s|Ejecución Hipotecaria", Expediente 21467, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 16 de abril de 1972, horas 11,30, sobre el mismo inmueble, una unidad señalada con el Nº 2, sita en la planta baja, local para negocio y las partes indivisas que le corresponde sobre el terreno y los bienes de propiedad común de la finca ubicada en la zona Norte de esta Cap. Fed., con frente a la calle Tamborini hoy Nros. 3454|56|58 formando esquina con Avenida del Tejar, hoy Nros. 3189|93|99 edificado en el terreno señalado con el Nº 1, Manzana A. La unidad tiene entrada independiente por el Nro. 3456, de la calle Tamborini y consta de una superficie cubierta propia de 20,18 mts2.; y común de 5,07 mts2.; o sea una sup. cubierta total de 25,2 m2. y le corresponde un porcentual del 6,02 o|o. Base $ 10.266,66, Ley 18.188, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Visitas todos los días de 9 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. La cláusula 7ta. de fs. 9 vta. establece: Mientras no se haya cancelado totalmente la obligación la deudora no podrá alquilar el inmueble hipotecado o en alguna forma acordar derechos de uso u ocupación a terceros sin consentimiento expreso por escrito del acreedor, cualquier acto de disposición que transgrediera esta prohibición será nula e inoponible al acreedor, pudiendo deducirse judicialmente su anulación y el desahucio de los eventuales ocupantes en el mismo juicio de ejecución hipotecaria; hay un informe del martillero de fs. 62 sobre estado de ocupación y expensas pagas en forma individual. — Buenos Aires, 7 de abril de 1972. — Leonardo A. Farisi, secretario.

$ 126 e. 12|4 Nº 16.290 v. 14|4|72

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

## Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, comunica por 1 día en autos COOPERATIVA SAN LORENZO DE CRED. CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. c|GUERRA JUAN y otro s|Ejec., que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 17 de abril, a las 17 hs., en Perú 1037, donde se exhibe: Una heladera tipo familiar, marca Cliford número de gabinete 7310, número de serie 5159; un combinado de pie, radio y tocadiscos, marca RCA Victor, con tocadiscos Winco, con cambiador automático, de 4 velocidades, sin número visible. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 5 de abril de 1972. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 15 e. 12|4 Nº 16.147 v. 12|4|72

## Nº 4

Juzgado Nacoinal de Paz Nº 4, comunica por un día en el juicio: ROYO MIGUEL c|FUNDACION DE ANGELO Y CIA. y otros s|Ejec., Exp. 124398, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 15 de abril, a las 9 horas, en la calle Humberto Iº 2046, exhibiéndose en Valdenegro 2658: Un reloj de control de fichas marca Vaquer Nº 21817. Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 4 de abril de 1972. — A. Cristófalo, prosecretario.

$ 10,50 e. 12|4 Nº 15.705 v. 12|4|72

## Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, comunica por un día en autos: "MOCIULSKI, ERNESTO c|CARPENTER S. R. L. s|ej.", que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará el próximo 14 de abril a las 17 hs., en Juan B. Alberdi 4375, donde se exhibe: Una máquina de escribir marca Olivetti Lexicon 80, sin número visible, en buen estado de uso; una mesa rodante de madera de 0,70 x 0,40 aproximadamente, la subasta queda sujeta a aprobación judicial. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 7 de abril de 1972. — Bruno Quintana, secretario.

$ 12 e.12|4 Nº 16.152 v.12|4|72

## Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, comunica por un día que el martillero Eduardo A. Díscoli en los autos: "CREDITO ONCE S. A. c|PADILLA, JUAN JOSE y otra s.ej.", Expte. Nº 125.230 rematará el día 14 de abril de 1972, a las 19 hs., en Rocamora Nº 4237, Cap., donde se exhibe: Una heladera eléctrica esmaltada color celeste, tamaño familiar sin número visible marca Pravia. — Sin base. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de abril de 1972. — Alberto R. Dibar, secretario.

$ 12 e.12|4 Nº 15.734 v.12|4|72

Juzgado de Paz Nº 21, comunica por un día en autos: "LUTZ FERANDO c| RAUL DEL CASTRO FLORES s|ejec.", Expte. Nº 117.019, que el martillero Eduardo A. Díscoli rematará el día 14 de abril de 1972, a las 19 hs., lo siguiente: Un televisor marca Super Lujo 23 s|número, funcionando con su mesa correspondiente, en la calle Rocamora 4237, Capital. — Sin base, al contado. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 9 a 19 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1972. — Alberto R. Dibar, secretario.

$ 12 e.12|4 Nº 15.735 v.12|4|72

## Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, comunica por tres días en autos: "BERGER, PABLO c|MOYANO, CARLOS s|ejecución prendaria", que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará el próximo 26 de abril a las 18,30 hs., en Grito de Asencio 3161, lugar donde se exhibe: Un televisor marca Stromberg Carlson, modelo Futura, Nº 795717, completo. — Base: pesos ciento veinte, ley 18.188, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de abril de 1972. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 36 e.12|4 Nº 16.163 v.14|4|72

## Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, comunica por dos días en los autos: "RIO DE LA PLATA S. A. c|LEVERONE, FLORA SALA de y otros s|ejecutivo", Expediente Nº 152.175, que el martillero Rodolfo Ize rematará el día 14 de abril de 1972, a las 18 hs., en el local de la calle Humberto Iº 2046, donde se exhibe el siguiente bien: Un lavarropas marca Firme, al parecer de con capacidad para 3 kgs. sin paleta al medio, a turbina con reloj de quince minutos. — Sin base. Al contado. Al mejor postor. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de abril de 1972. — Vicente Cursio, prosecretario.

$ 27 e.12|4 Nº 16.509 v.13|4|72

## Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, comunica por un día en autos: "PRIULI, LUIS M. c|CALDERON, CARLOS s|ej.",

que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará el próximo 17 de abril a las 17 hs., en Perú 1037, donde se exhiben: Un televisor Silvertone, modelo antiguo, sin número visible, un estabilizador Veffer, funcionando y un combinado de mesa, sin número visible, ni marca visible, todo en el estado que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 6 de abril de 1972. — Rufino Jorge Quinteros Marengo, secretario.

$ 13.50 e.12|4 Nº 16.140 v.12|4|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, comunica por un día en autos QUIMICA ATALAYA S. R. L. c|FRIMOL S. C. A. s| ejec., que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 17 de abril a las 17 horas, en Perú 1037, donde se exhiben: un ventilador de aire, con motor acoplador marca ACEC Nº 36430, de 2800 R.P.M., sin funcionar; un molino a boleo, con motor eléctrico acoplado, marca Mheemaf Nº 50526, en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Com.: 10 o|o. en efectivo.

Buenos Aires, 6 de abril de 1972. — Rufino Jorge Quinteros Marengo, secretario.

$ 12.— e. 12|4 Nº 16.158 v. 12|4|72

## Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, comunica por dos días en autos CODITEX S. A. c|MAINELLI E. s|ejec., que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 17 de abril a las 17 horas, en Perú 1037, donde se exhiben: una heladera mostrador marca Raspanti, de tres puertas, eléctrica, con motor adosado y base de fórmica. — Otra heladera mostrador marca Farc, en perfecto estado, eléctrica, con su motor adosado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 6 de abril de 1972. — Eduardo José Coll, secretario.

$ 24.— e. 12|4 Nº 16.134 v. 13|4|72

Juzgado Nac. de Primera Inst. de Paz Nº 38, comunica por dos días en autos: "BERELSONAS BENJAMIN c|CASTRIZIANO DE MARIANI MARIA s|ejecución prendaria" expediente 8437, que e martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 14 de abril de 1972, a las 15 y 10 horas, en el local de la calle Corrientes 5839, Capital, donde se exhibe de 15 a 19 horas: una máquina de coser marca Mitsubishi, modelo D. B. 320, número 259026 completamente equipada. — Base: $ 360. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 por ciento, todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, abril 5 de 1972. — Eduardo José Coll, secretario.

$ 30.— e. 12|4 Nº 16.208 v. 13|4|72

Juzgado Nac. de Primera Inst. de Paz Nº 38, comunica por dos días en autos: CAS BERELSONAS S. R. L. c|NAZAR HECTOR MARCOS s|ejecución prendaria" expediente 17507, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 14 de abril de 1972, a las 15 horas, en el local de la calle Corrientes 5839, Capital, donde se exhibe de 15 a 19 horas: una máquina de coser marca Singer, modelo 9680 Nº ED. 131201, completamente equipada. — Base: $ 320. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, abril 5 de 1972. — Eduardo José Coll, secretario.

$ 30.— e. 12|4 Nº 16.211 v. 13|4|72

## Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A c|ROIG HECTOR OSVALDO, s|ejec. prendaria", expediente 140756, que el martillero Sr. Sebastián Datzira, rematará en Defensa 1124, el 24 de abril de 1972, hora 10.30, los siguientes objetos: un lavarropas marca Siam, modelo TP4 KSR Nº 44816, completo. — Base: Ley 18.188: $ 318,18. — Al contado. — Comisión: 10 o|o, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 40,50 e. 12|4 Nº 16.062 v. 14|4|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RUBACHA de POISMAN JUDITH VICTORIA, ejec. prendaria, expediente 140718, que el martillero Sr. Sebastián Datzira, rematará en Defensa 1124, el 24 de abril de 1972, hora 10,30, los siguientes objetos: un lavarropas marca Siam, modelo vertical número 7852, completo, que se exhibe en Ventana 3874. — Base: $ Ley: 874.50. — Al contado. — Comisión: 10 o|o, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 40,50 e. 12|4 Nº 16.063 v. 14|4|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, comunica por tres días, en el Juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|MIÑO JOSE, ejec. prendaria, expediente 140748", que el martillero Sr. Sebastián Datzira, rematará en Defensa 1124, el 24 de abril de 1972, hora 10,30, los siguientes objetos: un lavarropas marca Siam, modelo V Nº 9013, completo, que se exhibe en Ventana 3874. — Base: $ Ley 867,10. — Al contado. — Comisión: 10 o|o, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 40,50 e. 12|4 Nº 16.071 v. 14|4|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PAPADOPULOS ALEJANDRO CALIFORNIA, ejec. prendaria, expediente 140783", que el martillero Sr. Sebastián Datzira rematará en Defensa 1124, el 24 de abril de 1972, hora 10,30, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 70, número 363104 completa, que se exhibe en Ventana 3874. — Base ley $ 867,10. — Al contado. — Comisión: 10 o|o, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 45.— e. 12|4 Nº 16.075 v. 14|4|72

## Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, comunica por dos días, en el juicio: "KOHAN DE BOTNIK MARIA ELSA c|SALMINICI ANA ERMELINDA s|cobro ejec. alq.", expediente 23856, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 15 de abril a las 9 horas, en la calle Humberto 1º 2046, exhibiéndose en la calle Venezuela 3155, lo siguiente: una heladera comercial al parecer de roble, con 4 puertas, sin marca ni número visible, de 3 metros de largo por 2,20 de alto aproximadamente. — Sin base. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, abril cinco de 1972. — Héctor V. Pérez Ferrara, oficial 1º.

$ 24.— e. 12|4 Nº 15.709 v. 13|4|72

## Nº 42

Juzgado de Paz Nº 42, comunica por dos días en los autos "ROYO MIGUEL c| POUSADA JUAN p otro s|ejec., expediente Nº 27548, que el martillero Eduardo A. Discoli, rematará el día 14 de abril de 1972, a las 19 horas, en Rocamora número 4237, Capital, donde se exhibe todos los días de 9 a 19 horas, lo siguiente: una cepilladora para madera marca Krumein I.K.A T2 de 7 H.P. su motor, Di Tella Nº 532707. — Sin base, al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 6 de abril de 1972. — Amilcar Oscar P. Torre, secretario.

$ 27.— e. 12|4 Nº 15.736 v. 13|4|72

## Nº 46

Juzgado de Paz Nº 46, comunica por un día, en el juicio: "PARANA S. A. DE SEGUROS contra LACHI DOROTEA MARIA, ejecutivo", expediente 9714, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 14 de abril próx. a las 17 horas, en Perú 1037: una balanza Andina para 15 kilos s|Nº visible, que se exhibe en Esmeralda 663, planta baja, departamento "B" en el horario de 9 a 12 horas. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de abril de 1972. — Alejandro M. Pérez, oficial 1º.

$ 13,50 e. 12|4 Nº 17.202 v. 12|4|72

## Nº 48

Juzgado de Paz Nº 48, comunica por un día, en el juicio "S. A. DE SEGUROS LA RURAL c|BALLARATI AMILCAR DIEGO s|ejec.", expediente número 4499, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 15 de abril a las 9 horas, en la calle Humberto 1º 2046, exhibiéndose en Valdenegro 2658, los siguientes bienes: un televisor eléctrico, marca Dumont, modelo de mesa, pantalla grande, común, funcionando; un aparato de radio combinado, gabinete de madera, de pie, eléctrico, marca RC Víctor, funcionando, en uso, con tapa y portezuela; un turboventilador aire-frío, marca Necchi, en perfecto estado, funcionando; un juego de living, estilo francés, usado, tapizado en tela gobelino, compuesto de sofá de 2 plazas y 2 sillones. — Sin base. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Luis Gerardo Lérida, secretario.

$ 18.— e. 12|4 Nº 15.707 v. 12|4|72

## Nº 49

Juzgado de Paz Nº 49, secretaría desempeñada por el Dr. Federico A. Yonug, comunica por un día, en los autos caratulados: GOLDMAN ADOLFO c|TORRES ENRIQUE y otro s|ejecutivo, expediente Nº 1817, que el martillero Sr. Fernando C. Padilla, rematará el día 13 de abril de 1972, a las 11 horas, en la calle Tucumán 1531, Capital, los siguientes bienes: una mesita para televisor, metálica, con cuatro patas rodante; un calefón marca Universal, sin número visible, capacidad 15 litros aproximadamente; un televisor marca Yabirú, sin número visible, controles al frente y gabinete de madera, pantalla grande; bienes que se exhiben en la calle Humberto 1º número 2046, diariamente de 9 a 18 horas. — Sin base y al mejor postor. — Comisión: 10 o|o, al contado.

Buenos Aires, abril 4 de 1972. — Federico A. Young, secretario.

$ 16,50 e. 12|4 Nº 15.776 v. 12|4|72

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos "ALBERTO J. ARMANDO F. M. S. A. c|COSTE PEREZ JUAN CARLOS s|ejec. prendaria", expediente Nº 37.364, que el martillero Benjamín Villafañe, rematará el siguiente bien: un automóvil Ford Falcon modelo taxi, año 1969, motor 6 cilindros de 101 H.P. número 95U. 1383; chasis Nº 23259, serie K. A. 02 y B. — Remate en Avda. La Plata Nº 2947, Agencia Armando, lugar donde se exhibe todos los días de 10 a 12 horas, el día 29 de abril de 1972 a las 10 horas. — Base: $ 3.552,57. — Venta al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, y exhibir documentos de identidad.

Buenos Aires, 6 de abril de 1972. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 54— e. 12|4 Nº 16.008 v. 14|4|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en los autos: CAJA DE CREDITO HELGUERA SOC. COOP. LTDA. c|LEIBOWICZ y otro s|Ejecutivo. Expte. 35.268, que el martillero José Alberto Piccinini rematará el 18 de abril de 1972, a las 10 y 30 horas, en Humberto 1º 2046, donde se exhiben: Dos máquinas de coser tipo industrial, marca Consew Nº E 29220 y E 29324, completas, con mesada y motor eléctrico. — Al contado. — Sin base. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Bs. As., 6 de abril de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 24 e.12|4 Nº 15.708 v.13|4|72

## Nº 2

JUDICIAL: Juzgado Comercial 2, Secretaría 4, comunica por 3 días en el juicio: "GAETA M. A. c|RODRIGUEZ M. s|Ejec. Prend." — Expte. Nº 34.431, que el martillero J. M. Sordi, rematará en Amancio Alcorta 2363, donde se exhibe el día 27 de abril de 1972, a las 10 hs., los siguientes bienes: Un televisor eléctrico marca Columbia, modelo Standard, Nº 2044419, una cama de madera en guatambú, estilo vienés, de 1,90 x 0,75 x 0,35, un colchón de poliéster, Suavestar, de 1,90 x 0,75 x 0,14, una almohada de 0,75 x 0,21 x 0,10 m., en el estado en que se encuentran. — Base: $ 600. Ley 18.188. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Los bienes se entregarán previa aprobación judicial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 49,50 e.12|4 Nº 15.641 v.14|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secret. Nº 4, comunica por un día en autos: "PITA, HECTOR ANTONIO c|DURANTE, JORGE ARMANDO s|Ejec.", Expediente Nº 33.234, que el martillero Eduardo A. Discoli rematará el día 14 de abril de 1972, a las 19 hs. en Rocamora Nº 4237, Cap. donde se exhiben todos los días, de 9 a 19 hs., lo siguiente: Un televisor marca Super 71, pantalla grande, de extracnato, gabinete de madera, 5 controles al frente s|Nº visible. — Un tocadiscos estereofónico Stéreo Compact, con cambiador autom. Winco, s|N. visible, con dos bafles correspondientes. — Un lavarropas circular s|marca ni Nº visible, func. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión. 10 o|o. — Entrega previo pago total.

$ 21 e.12|4 Nº 15.401 v.12|4|72

## Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "MINNESOTA 3M. ARGENTINA S. A. C. I. F. I. A. c|CESAR ALBERTO ABRAHAM s|Ejec. Prend.", Expte. 37.414, que el martillero Manuel E. Loza, rematará el 24 de abril de 1972, a las 16 horas, en la calle Humberto 1º 2046, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 18 hs., una máquina Fotocopiadora marca 3M, modelo 107|76, número 315807, importada, en perfecto estado de funcionamiento. — Al contado y al mejor postor. — Base: $ 1.230,27, 50 o|o de la deuda. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o en efectivo. — Entrega conforme Art. 565 del Cód. Proc. Dr. Guillermo C. Dassen secretario.

Buenos Aires, 6 de abril de 1972. — $ 49 50 e.12|4 Nº 15.682 v.14|4|72

## Nº 7

Juzgado de Comercio 7, Secretaría número 13, comunica por tres días en el juicio: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO C. I. y F. c|MONICO, JOSE ANGEL s|Ejec. prendaria" (Expte. Nº 23.153), que el martillero Emilio R. Lescano, a propuesta de la actora, subastará el día 21 de abril de 1972, hora 10, en Venezuela Nº 1318|20, Capital Federal el siguiente bien: "Un automotor marca "Rambler Ika", modelo año 1962, tipo sedán, 4 puertas, motor Nº 626070340, serie Nº 28.311-00232, patente de la Capital Federal Nº 365.662, uso particular, en el estado en que se encuentra. — Será exhibido en Lima 135, Capital, los días 18, 19 y 20 del citado mes, de hs. 11 a 16 y el de la subasta. — Base: $ 2.905. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Pagos al contado. — Subasta sujeta a aprobación.

Buenos Aires, abril 5 de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 63 e.12|4 Nº 15.403 v.14|4|72

## Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio 'CASA ENRIQUE SCHUSTER c|SISTEMA VERESE S. A. I. s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 32.191, que el martillero Pascual Denovi, rematará en el local de la calle Deán Funes 1155, Cap. Federal, el día 26 de abril de 1972, a las 11 horas, los siguientes bienes: Una máquina marca Omic Nº 60478, modelo M. B. C., de centrar y armar puntas de calzado; una máquina E. S. C. Nº 108.765, de pre desvirar cueros; una máquina E. S. C. Nº 108.813, de imprimir punteras de calzados — Los bienes se exhiben en el mencionado local, en días hábiles, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. — Base: Pesos Ley 18.188: 7700. — Al contado. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires 6 abril de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 63 e.12|4 Nº 16.037 v.14|4|72

## Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MIGUEL C. TOSCANO, Ejec. prendaria", Exp. 27.982, que el martillero Sr. Sebastián Datzira, rematará en Defensa 1124, el 24 de abril de 1972, hora 10, los siguientes objetos. Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 517660, completa, que se exhibe en Ventana 3874. Base ley $ 1.197. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires marzo 24 de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 45.— e.12|4 Nº 16.066 v.14|4|72

## Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 22, comunica por 2 días en el juicio "CASTAÑO SERAFIN c|DELLEPIANE OSVALDO y otros s|Prepara Vía Ejecutiva", expediente Nº 31.211 (Reservado), que el martillero José Roldán subastará públicamente el 14 de abril, a las 16 horas, en Chacabuco 434, el inmueble ubicado en el Pasaje Humaitá Nº 429, Villa Martelli, Partido Vicente López, Pcia. Buenos Aires, que mide s| título: 9,42 m. de frente x 17,325 m. de fondo. Superficie: 163,1020 m2. Ocupado por el señor Juan Corsaro. Base de venta al contado $ 40.861,37 (m$n. 4.086.137). Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Visítese diariamente de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, abril 6 de 1972 — Helios A. Guerrero, secretario.

$ 36.— e.12|4 Nº 15.665 v.13|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos: "DESALVO AMERICO y otra c|CAJA POPULAR DE BELGRANO, COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. s| ejecutivo" Expte. Nº 31.700, que el martillero Norberto E. Broggini, rematará el día 14 de abril de 1972, a las 16,30 hs. en el local de la calle Venezuela 3155, donde se exhiben: Máquina de contabilidad, Electrosummas, Divisummas Multisummas, máquinas de escribir, sin base, al contado, seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, abril 6 de 1972 — Helios A. Guerrero, secretario.

$ 30.— e.12|4 Nº 16.073 v.13|4|72

— Nº 12 —

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos CIPA S. A. c|SIMONETTA NICOLAS s| Ejec., Expte Nº 27.452, que el martillero Eduardo A. Discoli, rematará el día 14 de Abril de 1972, a las 18.30 hs. en Rocamora Nº 4237, Cap., lo siguiente: Un televisor marca Leidi Nº 1498. Una máquina de coser BesBul, Un juego de living compuesto de un sofá de 3 cuerpos y dos de un cuerpo, tapizados en cuerina marrón, Una enceradora Ventrilec Nº 10.035. Un stéreo Vessa, con cambiador Winco, Un aparador de 5 puertas y 4 cajones, 6 sillas tapizadas en cuerina, color negro, Una mesa extensible, enchapada en nogal, Una lampara de pie, en base de madera, pantalla blanca, Una estufa a gas natural, marca Arthur Martin Nº 104486. Una heladera marca Gardenia. Sin base. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. Entrega previo pago total.
Buenos Aires, abril 6 de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 48.— e.12|4 Nº 15.737 v.13|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en los autos LAGOA HERMINIO MANUEL c|TELESTAR S. A. s|Ejec. prendaria, Expediente Nº 33.028, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 20 de abril de 1972, a las 11 horas lo siguiente: Una máquina guillotina, marca Givot de 113 ctms. de luz de corte, Nº 871, modelo año 1968, con 2 cuchillas y completamente equipada para su normal funcionamiento funcionando, que se exhibe en Chacabuco Nº 1183 diariamente de 9 a 18 horas. Base: $ 2.908,07. Seña 30 o|o y 10 o|o de comisión en efectivo. La entrega se efectuará previo pago total del precio.
Buenos Aires, abril 5 de 1972 — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 45.— e.12|4 Nº 15.725 v.14|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BERRI ROBERTO LUIS, Ejec. prendaria", Exp. 28.253, qe el martillero Sr. Sebastián Datzira, rematará en Defensa 1124, el 24 de abril de 1972, hora 10, los siguientes objetos: Un televisor marca Siam, modelo M23A, Nº 08752, serie 116708752, completo, que se exhibe en Ventana 3874, de 10 a 15 horas. Base ley $ 602,95 o sea el 50 o|o de la deuda. Al contado. Comisión 10 o|o todo en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, marzo 23 de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 45.— e.12|4 Nº 16.068 v.14|4|72

— Nº 13 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día, en autos: SANTIN JACINTO c| GRABOWIECKY EDUARDO s|ejecutivo, Expte. 27.150, que el martillero Jorge Mendoza Itaurralde, rematará el 18 de abril de 1972, a las 10,15 hs., en Humberto I 2046, donde se exhiben: 1 Aparato de televisión; 2 cuadros grandes y 1 araña de bronce. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 5 de abril de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 10,50 e. 12|4 Nº 15.869 v. 12|4|72

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día, en el juicio "EL RECUERDO SOC. COOP. DE CRED. LTDA. c|PELAEZ MIGUEL A. y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 33.571, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el 14 de abril próx., a las 17 hs., en Perú 1037, Cap., donde se exhiben de 10 a 12 hs., los siguientes bienes: Una estantería metálica desarmable c|7 estantes graduables, de aprox. 2,80 x 2,50 x 0,35; una vitrina estante c|2 puertas corredizas, de madera y vidrio, de 5 estantes, de aprox. 2 x 2,20 x 0,40; un televisor eléct. "Cleveland" s|Nº visible, de 4 perillas y un selector de canales al frente, pantalla grande, gabinete madera; y un tocadiscos de mesa "Wincofón", de 4 veloc. s|Nº visible, c|tapa plástica. Todo en buen uso y funcionando. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 7 de abril de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 22,50 e. 12|4 Nº 17.204 v. 12|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio "CARMECO AUTOMOTORES c|LEISSARRAGUE RAUL s|ejecución prendaria", Expte. Nº 39.910, que el martillero Carlos Gómez, rematará el 21 de abril de 1972, a las 18 hs., en Rivadavia 1321, 6º piso, Of. 25, un automotor marca Renault 4L, modelo EA-R4L, año 1964, motor Nº 5013193, patente Nº 1.164.550, de la Provincia de Buenos Aires. Lugar de exhibición: Av. del Libertador 3799, La Lucila, lunes a viernes de 9 a 18 hs. y sábados de 9 a 12 hs. Base: $ 606,68. Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o. En efectivo. Entrega conforme al Art. 565 del Código Procesal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ 54.— e. 12|4 Nº 16.048 v. 14|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en autos "RICARDO BONANNO S.A.C.I.F. c|OFELIA ESTHER SALOMON s|prenda" (Exp. 33.670), que el martillero Rafael E. Olivos, rematará el 28 de abril de 1972, a las 18 hs., en Pedro Echagüe Nº 2931|41, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automotor marca Peugeot sedán 4 puertas, modelo 404, año 1969, motor marca Peugeot Nº 88.317, carrocería marca Peugeot número 3.059.630, patente de la Ciudad Bs. As. Nº C-217738, en el estado en que se encuentra. Base: $a. 6.552,55. Comisión: 10 o|o. Seña: 30 o|o.
Buenos Aires, abril 5 de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ 45.— e. 12|4 Nº 16.202 v. 14|4|72

— Nº 14 —

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos "CALVINO, ALBERTO contra NERY MOYANO, ANTONIO y otro, sobre ejecutivo $ 6.000.—" (Expediente Nº 29.282), que el martillero Cayetano Héctor Amerise, rematará el 14 de abril de 1972, a las 17 horas, en Humboldt 541, Cap., donde se exhiben de lunes a viernes de 8 a 19 hs. y sábados de 8,30 a 12,30 hs., los siguientes bienes Una heladera comercial, marca "Siam", de madera, 4 puertas; una conservadora mostrador, con 5 puertas, de madera, marca "Siam", sin funcionar. Una cocina marca "Risnón Pungalo" (faltan las 5 hornallas). Una máquina de cortar fiambre, marca "Berkel". Una máquina para hacer café, marca "Gilli". Ambas en buen estado. 33 Mesas con tapa de fórmica de 0,60 x 0,60. 61 Sillas de fórmica y madera. En buen estado. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de abril de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 42.— e. 12|4 Nº 15.275 v. 13|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GIMENEZ OSCAR HECTOR y otra, ejec. prendaria, Expte. Nº 27.812", que el martillero señor Sebastián Datzira, rematará en Defensa 1124, el 24 de abril de 1972, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera, marca Siam, modelo 100, Nº 559.463, completa, sin funcionar, que se exhibe en Ventana 3874. — Base ley $ 1.326,00. Al contado. Comisión 10 o|o, todo en efectivo en el acto del remate, entregándose el bien una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 45.— e.12|4 Nº 16.070 v.14|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "SANCHEZ, ANGEL ALONSO c| TOTO, ANGEL s|ejecución prendaria (Expediente Nº 40.366)", que el señor Oscar Angel Lansky rematará el día 18 de abril de 1972, a las 13 horas, en la calle Traful 3451, Capital, donde se exhibe: Un automóvil, marca Di Tella, modelo año 1961, motor Nº 15-AANL-12105-S, chasis Nº AHS1L-12325, patente de la Pcia. de Bs. As. del año 1967, Nº 924.646, uso particular, en el estado en que se encuentra. Base $ 1.203,35. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 45.— e.12|4 Nº 16.287 v.14|4|72

— Nº 15 —

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en el juicio: "DAYAN JACOBO H. c|LIDDER S.R.L. s|ejecutivo, Expte. Nº 39.823", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 15 de abril del año 1972, hora 16, rematará en el local de Nicasio Oroño 2119, los siguientes bienes: 1 máquina calcular Olivetti, multisuma 20, Nº 9978004; 1 máquina escribir, 130 espacios, Remington Rapid s|número; 10 estanterías metálicas c|4 estantes y 30 cajones; 4.000 frascos líquido Tokay; 20.000 cartones Klangnol; 200 paquetes cuerdas; 2.000 puas "Tokay"; 400 cápsulas Leson; 200 puas "Special"; 2 máquinas soldadoras electrónicas, tela plástica; 1 máquina cizalla manual; 50.000 cajas plástico transparente; 40 rollos tela plástica; 1 000 valijas cartón; 1 horno cerámica; 1 compresor eléctrico s|marca; 1 máquina llenadora aerosol "Gore"; 1 tubo gas freon "Ducilo" 5.000 puas para cápsulas; 3.000 álbumes; 1 agujereadora de mesa, con motor Motormech, de 1 HP. Venta en block; sin base y al mejor postor. — 30 o|o de seña y 10 o|o de comisión.
Buenos Aires 20 de marzo de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
$ 45.— e.12|4 Nº 16.625 v.15|4|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15 Secretaría Nº 29 comunica por dos días en los autos, 'AUTOMOTORES FITOR S.A.C.I.F. y A. c|ZAPATA CARLOS A. s|ejec., Expte. Nº 38.730", que el martillero Gustavo Vicente Luján Lauria, rematará el día 14 de abril de 1972, a las 10.30 horas, en Humberto I 2046, donde se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Un televisor portátil Phillips. Un tocadiscos Ime Cuatrimatic c|mesa rodante. Un turbocirculador de aire, Sansar, a botonera. Dos guitarras de estudio, una marca Feliciano Brunelli y otra Seductora c|fundas plásticas. Una mesa rodante. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. Entrega inmediata previo pago total. Efectivo.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
$ 39.— e.12|4 Nº 15.278 v.13|4|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos: " MI LAR ALFOMBRAS c| ACUÑA DANIEL s|ejec.", que el martillero Gustavo Vicente Luján Lauria, rematará el día 14 de abril de 1972, a las 10 horas, en Humberto I 2046, donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Una máquina de calcular manual, con caja, marca Ferraro, Nº 12.385. 150 metros de tela p|tapizados, ancho 1,30 m. Un juego de living compuesto de sofá y dos sillones tapizados en tela color habone y verde, nuevo. — Sin base y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. Entrega inmediata, previo pago total. Efectivo.
Buenos Aires, 4 de abril de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
$ 36.— e.12|4 Nº 15.279 v.13|4|72

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "FALSARELLA GUILLERMO H. c|RATTI ROBERTO P. O s|ej., Expte. Nº 39.739", que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 21 de abril de 1972, a las 17 horas, en Talcahuano 479, Capital: Un lote de terreno ubicado en la calle Ricardo Gutiérrez Nº 1396, formando esquina con la calle Córdoba, sito en Olivos, Provincia de Buenos Aires, cuyas medidas son: 6,83 m. al N.O. con frente a la calle Ricardo Gutiérrez; 26,05 m. al N.E. lindando con parcela 13 b; 8,66 m. en su contrafrente al S.E. lindando con parte lote 12; 24,18 m. de frente al S.O. sobre calle Córdoba y 2,61 m. en la ochava al Este. Superficie total 223,90 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Manzana 43, Parcela 13ª. Dominio inscripto el 17|7|67 bajo el Nº 1.696 del Registro de Vicente López. — Base $ 55.860. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. El inmueble está desocupado y puede ser visitado a toda hora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
$ 90.— e.12|4 Nº 16.020 v.14|4|72

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

— Nº 19 —

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 19, Secretaría de la Dra. Lilia M. Maffei de Borghi comunica por tres días en los autos: "REY OBLIGADO JUAN ANTONIO y otros c|IWER DEL PLATA S.A.C.I.F. s| despido (Expte. Nº 17.371)" que el martillero Juan Tomaghelli, con domicilio en la Avda. Corrientes 932 p|3º, T.E. 35-7695, rematará el jueves 20 de abril de 1972, a las 14.30 horas, en el Galpón "C" de la Aduana de Buenos Aires (Avda. Belgrano y Benito Correa), lugar donde se exhiben los bienes en el horario de 13 a 18 horas: 12 telares sin lanzadera Universal Iwer, mod. Iwer-Dec 1804, de 180 cms. de ancho de peine, con todos sus elementos completos, incluso mando maquinilla de lizos y equipo eléctrico y los siguientes accesorios adicionales: 12 máquinas lizos, 192 lizos (16 por máquina), 12 paraurdimbres ánodos de 5, 12 frenos mordaza 12 plegadores 606, 12 soportes trama 2 x 4, y 12 sistemas alimentación 4CB 2 bocas, nuevos, sin uso. — Base: $ 17.307. Cada máquina al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La mercadería será entregada previa aprobación del remate (Art. 565 C. P. C. y C.). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, todo en efectivo o cheque certificado.
Buenos Aires, 6 de abril de 1972. — Lilia M. Maffei de Borghi, secretaria.
$ 82,50 e.12|4 Nº 15.942 v.14|4|72




## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 1 —

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GARCIA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, abril tres de 1972. — Carlos Raú Sanz, secretario.
$ 18 e.11|4 Nº 15.185 v.13|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO EMILIO BIOJOUT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1972. — Carlos Raú Sanz secretario.
$ 18 e.11|4 Nº 14.809 v.13|4|72

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERMAN ALBERTO WIGGER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 diciembre de 1971. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 18 e.11|4 Nº 14.792 v.13|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZELINDA PAOLINI de DOMINICI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 3 de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 22,50 e.11|4 Nº 14.878 v.13|4|72

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME ADOLFO GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1970. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 18.— e.10|4 Nº 14.221 v.12|4|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER ANUNCIACION SUFFIA de GARELLO y AMADEO GARELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 22,50 e.10|4 Nº 14.162 v.12|4|72

— Nº 2 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESMERALDA AMAT de ALCANTARA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 18.— e.10|4 Nº 14.034 v.12|4|72

El Juzgado Civil Nº 2, secretaría número 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANGEL ZACHEO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 18.— e. 11|4 Nº 14.661 v. 13|4|72

El Juzgado Nacional en lo Civil número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL MARISQUIRENA de BARINDELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 22,50 e. 11|4 Nº 15.253 v. 13|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a LUCILA ESTHER RUIZ DIAZ, para comparecer a estar a derecho en juicio "MILLAS NORBERTO E. y otra s|Adopción del menor Ruiz Pablo Guillermo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes como su representante legal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 4 de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18 e.11|4 Nº 14.686 v.12|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES BARISCHEOSKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1971. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18 e.11|4 Nº 14.500 v.13|4|72

## Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA RUTH COHEN de LEVY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 18 e.11|4 Nº 15.170 v.13|4|72

## Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO DA COSTA CRUZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18 e.11|4 Nº 15.267 v.13|4|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CASTAGNELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires marzo 8 de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18 e.11|4 Nº 15.259 v.13|4|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO ARAUJO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires marzo 22 de 1972.
Omar J. Cancela secretario.
$ 18 e.11|4 Nº 14.799 v.13|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA SILL de NEMETH — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1972. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18.— e.10|4 Nº 13.928 v.12|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BALLARATI — Publíquese por tres días.
Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18.— e.10|4 Nº 14.023 v.12|4|72

## Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EXEQUIEL o EZEQUIEL JAROSLAVSKY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 22,50 e.10|4 Nº 14.341 v.12|4|72

El Juzgado en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUDOVICO o LUDEVIT NUSSBAUM. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 22,50 e.10|4 Nº 14.285 v.12|4|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ALLEVATO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 18.— e.10|4 Nº 14.252 v.12|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA ELENA GIANNONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1971. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 18.— e.10|4 Nº 14.102 v.12|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLORINDA o CLORINDA MARIA o CLORINDA EMILIA MARIA TORRE de FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 22,50 e.10|4 Nº 13.918 v.12|4|72

## Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de APOLINARIO CHAPAY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18 e.11|4 Nº 14.489 v.13|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RODRIGUEZ IGLESIAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18 e.11|4 Nº 14.934 v.13|4|72

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de AMADEO JUAN MARIO REPOSSI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 22 marzo de 1972. — César R. Herbón secretario.
$ 18 e.11|4 Nº 15.093 v.13|4|72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE SIDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 3 de abril de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 18 e.11|4 Nº 15.153 v.13|4|72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por cinco días a NORA M. MORENO y JOSE LEON MORALES, para comparecer en juicio "Consorcio de Propiedad Horizontal Calle Alvarez Jonte Nº 2250 c|Moreno, Nora M. y otro s|Cobro de Expensas Comunes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires marzo 14 de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 15 e.11|4 Nº 14.786 v.12|4|72

## Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS VAZQUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 18.— e. 11|4 Nº 15.210 v. 13|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BERNABE IRAZU. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, abril 5 de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 18.— e. 11|4 Nº 15.112 v. 13|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR ALEJANDRO AULO ROSSI y doña ADELA SUSANA ETCHEGOYEN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 22,50 e. 11|4 Nº 14.985 v. 13|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FAINGUERZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 5 de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 18.— e. 11|4 Nº 14.657 v. 13|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos "Inmobiliaria Lamaro S.A. c|Maillard, Juan Carlos y otra s|resolución de boleto", notifica a JUAN CARLOS MAILLARD y MARTA INES MAILLARD, la sentencia que dice: "Buenos Aires, diciembre 22 de 1971. — Y Vistos:... Resulta:... Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda; con costas. En consecuencia, declaro rescindido el contrato que en fotocopia de su original obra a fs. 5|9, por el cual "Inmobiliaria Lamaro, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria" prometió en venta a Juan Carlos Maillard y Marta Inés Maillard, la unidad "C" del tercer piso del inmueble, sito en Arribeños 2215 esquina Mendoza 1963, de esta ciudad. Asimismo condeno a estos últimos a pagar a la accionante la suma de $ 2.500.— en concepto de indemnización de daños y perjuicios dentro del término de quince días. Regulo en mil ochocientos pesos los honorarios del Dr. Guillermo Cabanellas, letrado de la actora, y en seiscientos cincuenta pesos los de su apoderada Dra. María Teresa Aponte. Inscríbase, notifíquese por Secretaría y, oportunamente, archívese. Norberto Carlos Scotti, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 4 de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 60.— e. 11|4 Nº 14.594 v. 12|4|72

## Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por quince días a JORGE ALFREDO SALAS, para que tome la intervención que le corresponde en autos: "Almasi Ida c|Salas Jorge s|nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Perdidos y Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 21.— e. 11|4 Nº 14.502 v. 12|4|72

## Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MUZZILLO. — Publíquese edictos por tres días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18 e.10|4 Nº 14.410 v.12|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE ANDRES BECEIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 21,60 e.10|4 Nº 14.315 v.12|4|72

## Nº 12

Juzgado Nacional Civil 12, Secretaría 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINO MONIN o MONIN AMARO y de ELISA OTERO de MONIN. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Nilda R. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18.— e. 11|4 Nº 14.571 v. 13|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por diez días a EDELMIRO ETCHART de CARRICART, para comparecer en juicio "Pintemar S.A.I.F. c|Etchart de Carricart Edelmiro y otra s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos días.
Buenos Aires, abril 4 de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e. 11|4 Nº 14.690 v. 12|4|72

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR PINI o PINI ACHAVAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e. 11|4 Nº 14.474 v. 13|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por diez días a MANUEL ADOLFO CANDELAS, para comparecer en juicio Pintemar S.A.I.F. c|Candelas Manuel Adolfo s|sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 15.— e. 11|4 Nº 14.688 v. 12|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA PUTIGNANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 22,50 e.10|4 Nº 14.340 v.12|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEBORA PIANKO de STOLARCZYK. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18 e.10|4 Nº 14.174 v.12|4|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y empaza por treinta días a herederos y acreedores de don AELMASTANCIR OSVALDO VALDES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 22,50 e.10|4 Nº 14.049 v.12|4|72

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LADISLAO KLEIN — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18 e.10|4 Nº 14.352 v.12|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL PAGES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18 e.10|4 Nº 14.007 v.12|4|72

## Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 del doctor Carlos Raúl Ponce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VILLARI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18 e. 10|4 Nº 14.161 v. 12|4|72

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERKO NAJMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1971. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 22,50 e.11|4 Nº 14.438 v.13|4|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL PIRALNO — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 24,60 e.11|4 Nº 14.986 v.13|4|72

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO MARTINEZ BUSNELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18.— e.11|4 Nº 15.186 v.13|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO BENITO REY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18.— e.11|4 Nº 14.596 v.13|4|72

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITA LUISA ROMILDA o ROMILDA ALBENGA de LENA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18 e. 10|4 Nº 13.904 v. 12|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a herederos y acreedores de don HECTOR JULIO GANDARA, por treinta días. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, abril 4 de 1972. — Alejandro G. Molina, secretario.
$ 18 e. 10|4 Nº 13 895 v. 12|4|72

## Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL RUIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 18.— e.11|4 Nº 14.436 v.13|4|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO GARCIA CAAMAÑO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 18.— e.11|4 Nº 14.565 v.13|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO JOSE HAHN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 18.— e.11|4 Nº 14.700 v.13|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MODESTO COSTALES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18.— e.11|4 Nº 14.856 v.13|4|72

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VINKA GASPIC de PICINIC. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18 e. 10|4 Nº 13.888 v. 12|4|72

Juzgado Civil Nº 15 Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLDA MADELON BREYER de RAPELA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18 e. 10|4 Nº 13 985 v. 12|4|72

## Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ENRIQUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 5 de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 18.- e.11|4 Nº 15.107 v.13|4|72

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL DE CARLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 4 de 1972. — Ana María Conde, secretaria.
$ 22,50 e.11|4 Nº 14.511 v.13|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ALBERTO SALVADOR DORTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 5 de 1972. — Ana María Conde, secretaria.
$ 18.- e.11|4 Nº 14.875 v.13|4|72

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE CURI. — Publíquese 3 días. — Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — Ana María Conde, secretaria.
$18 e. 10|4 Nº 14.351 v. 12|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERRUCCIO JULIO JOSE STRAZZOLINI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1972. — Ana María Conde, secretaria.
$ 18 e. 10|4 Nº 14.180 v. 12|4|72

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES MEIOJAS y ESTHER VENTURA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 18 e. 10|4 Nº 13.947 v. 12|4|72

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES LOPEZ de ARANDA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, marzo de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18.- e.11|4 Nº 15.182 v.13|4|72

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE STORNIOLO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1972. — Mariana Calafell Loza, secretario.
$ 18.- e.11|4 Nº 15.180 v.13|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA o CATALINA CONCEPCION CASERTA de SANTACROCE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 4 de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 22,50 e.11|4 Nº 15.086 v.13|4|72

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMANDA CATALINA BOGGIANO de BRENTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 4 de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18.- e.11|4 Nº 14.847 v.13|4|72

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SANCHEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 4 de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18.- e.11|4 Nº 14.849 v.13|4|72

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA VICENTA NEGUELUA de IBARRA o MARTHA VICENTA NEGUELOUA de IBARRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1970. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 22,50 e.11|4 Nº 14.513 v.13|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por cinco días a ANA MARIA NIGRO, para comparecer en los autos "Bruno, Lorenzo, s|información", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 12.- e.11|4 Nº 14.494 v.12|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INOCENCIA FOLGUEIRA de PEREZ. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 22,50 e. 10|4 Nº 14.068 v. 12|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MECHEM ALI MOHAMED. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18.- e.11|4 Nº 14.475 v.13|4|72

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR JOSE ANTONIO VILARDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 18. e.10|4. — Nº 13.917 v.12|4|72

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA POYO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 18. e.10|4. — Nº 13.920 v.12|4|72

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MONICA GOICOCHEA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 18. e.10|4. — Nº 13.921 v.12|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO PRIETO y MARIA DEL CARMEN FORNELLS de PRIETO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18. e.10|4. — Nº 13.972 v.12|4|72

Nº 21

Juzgado Civil Número Veintiuno, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CHIANETTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Abril seis de 1972. — Luis Solari, secretario.
$ 18.— e.11|4 Nº 15.224 v.13|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO SPERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1972. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 18.— e.11|4 Nº 14.978 v.13|4|72

Juzgado en lo Civil de Primera Instancia Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN RASPOR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1972. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 18. e.10|4. — Nº 14.255 v.12|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SABATINO ACCORINTI y doña CARMEN BRANCACCIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 22,50. e.10|4. — Nº 14.099 v.12|4|72

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN DOMINGO IVANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 4 de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18.— e.11|4 Nº 14.957 v.13|4|72

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por cinco días a BRUNILDA C. I. GAY, para comparecer en juicio "Consorcio Federico Lacroze 2272|78 c|Gay, Brunilda, C. I. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 15.— e.11|4 Nº 14.788 v.12|4|72

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ROCA — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 18 e.11|4 Nº 15.111 v.13|4|72

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL ROMERO. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18.— e.11|4 Nº 15.111 v.13|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO COTINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1971. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 18.— e.11|4 Nº 14.508 v.13|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN PALLARES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de Marzo de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 18.— e.11|4 Nº 14.515 v.13|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SUSTAITA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 18.— e.11|4 Nº 14.514 v.13|4|72

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a herederos y acreedores de ENRIQUE LAFFITTE por el término de treinta días. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 24 de Marzo de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18.— e.11|4 Nº 14.671 v.13|4|72

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO AMICO. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Pedro Mingrone secretario.
$ 18 e.11|4 Nº 14.976 v.13|4|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FLORES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18. e.10|4. — Nº 14.228 v.12|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MASTINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18. e.10|4. — Nº 14.135 v.12|4|72

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS BAYDAL. — Publíquese tres días.
Buenos Aires marzo 24 de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18 e.11|4 Nº 15.183 v.13|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MIRANDA de LEIBAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18 e.11|4 Nº 14.965 v.13|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOSCA DOLORES MANCINI de VILLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18.— e. 10|4 Nº 14.270 v. 12|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ZIVANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18.— e. 10|4 Nº 14.220 v. 12|4|72

El Sr. Juez Alejandro Dellepiane, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 de la Capital Federal por la Secretaría Nº 51, cita por treinta días a herederos y acreedores de don DIONISIO GAYOSO.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 27.— e. 10|4 Nº 14.069 v. 12|4|72

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN MARQUEZ de COSAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires abril 4 de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18 e.11|4 Nº 14.484 v.13|4|72

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA IVANIC de PERMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 4 de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 22,50 e.11|4 Nº 14.776 v.13|4|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 27, Secretaría Nº 53, cit. y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DINO DOLCIOTTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 diciembre de 1971. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 22,50 e.11|4 Nº 14.791 v.13|4|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GALOFARO de AGUIRRE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1972. — Ricardo Heindenreich, secretario.
$ 18.— e. 10|4 Nº 14.383 v. 12|4|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLO GIANOLIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1971. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18.— e. 10|4 Nº 14.360 v. 12|4|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LAZARO ARREGUI o ARREGUI y OLARREA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 24, de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18.— e. 10|4 Nº 14.304 v. 12|4|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR PEDRO JAIME. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18.— e. 10|4 Nº 14.031 v. 12|4|72

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS NORBERTO BEITA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 22,50 e. 10|4 Nº 14.296 v. 12|4|72

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE TEODORO SCHMIDT. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires marzo 17 de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18 e.11|4 Nº 15.202 v.13|4|72

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE SCAGLIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires febrero 16 de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 18 e.11|4 Nº 14.533 v.13|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GERNAELA ETCHENIQUE Viuda de JASA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 3 de abril de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 18 e.11|4 Nº 14.510 v.13|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA FELIX ALLORO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo dos de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18 e.10|4 Nº 14.136 v.12|4|72

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO CRISTOBAL RAMON BRUNO o MARIO BRUNO o MARIO BRUNO RAMAYON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18 e.10|4 Nº 14.183 v.12|4|72

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FIDEL ARAUJO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18 e.10|4 Nº 13.906 v.12|4|72

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELICIANO RODILLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18 e.10|4 Nº 13.876 v.12|4|72

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ACCORINTI para que dentro del mismo plazo tomer intervención. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires marzo 15 de 1972. — Fernando Vocos secretario.
$ 27 e.11|4 Nº 14.487 v.13|4|72

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

### Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días para que comparezca a estar a derecho a don JUAN MANUEL BAYA, en los autos "Griveo S.C.A. c|Baya Juan Manuel s|desalojo", bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1972. — Hernán Daray, secretario.
$ 18.— e. 11|4 Nº 14.869 v. 12|4|72

### Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1972. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 18.— e. 11|4 Nº 14.434 v. 13|4|72

### Nº 11

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, cita a AGUSTIN JULIO SOLA, para que dentro de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos: "Bouthemy, Susana c|Sola, Agustín Julio y otro s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente en ellos. Igualmente se le notifica en lo pertinente la provindencia de fs. 6 "Buenos Aires, 8 de junio de 1971. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio. De la demanda interpuesta, traslado al demandado por el término de diez días, bajo apercibimiento y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 486 del Código Procesal. Hágase saber al accionado lo establecido en los Arts. 40 y 41 del Código citado. Notifíquese"... Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — José E. Pellegrino, secretario.
$ 63.— e. 11|4 Nº 14.800 v. 13|4|72

### Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por cinco días a herederos de CARLOS ALBERTO GONZALEZ, para comparecer en juicio "El Trust Joyero Relojero S.A. c|González, Carlos Alberto s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Sergio A. Villamayor Alemán, secretario
$ 18.— e 11|4 Nº 14.984 v. 12|4|72

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por quince días, que en el expediente "HILANDERIA ALGODONERA VILLA DEVOTO S.A.I.C.F.I s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: 1º) Librado por Comodez S.A. a favor de Textiles Emebe S.A. y endosados por éste a Hilandería Algodonera Villa Devoto S.A. por la suma de 1.300 (un mil trescientos) pesos librado el 6|5|71 con vencimiento el 30|8|71 Doc. Nº 44521: 2º) Librado por Comodex S.A. a favor de Textiles Emebe S.A. y endosados por ésta a Hilandería Algodonera Villa Devoto S.A. que venciera el 30|9|71 librado el 6|5|71 por la suma de 1.400 (un mil cuatrocientos) pesos Doc. Nº 44527.
Buenos Aires, 5 de abril de 1971. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 270.— e. 11|4 Nº 14.752 v. 2|5|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de CASA DE TURISMO DE BUENOS AIRES S. R. L. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 23 de noviembre de 1970. — Síndico: Contadora Lidia Fortunato, domiciliada en Alsina Nº 1360 4º piso, escritorio 405, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. — Señálase el día 26 de abril de 1972, a las 14 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa
Buenos Aires, abril 4 de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 105.— e.7|4 Nº 13.495 v.13|4|72

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por 15 días en autos: "BARD LEON y otro s|extravío documento" lo siguiente: "Buenos Aires, 1º de febrero de 1972 ... Autos y Vistos. Resuelvo: disponer la cancelación del pagaré precedentemente individualizado ... Fdo.: Francisco M. Bosch. Dicho pagaré fue emitido el 14 de agosto de 1970 por Chrisler Fevre Arg. S. A. I. C., a la orden de León Bard y|o Mateo Bard por pesos Le 18.188 trece mil ciento cuarenta, vencimiento del 10 de febrero de 1971. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 225. e.21|3 Nº 10.301 v.12|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "LEWCZUK JAKIMCZUK, ESTEBAN" — Fecha provisoria de cesación de pagos 8 de setiembre de 1970. — Síndica: Edith Rappaport, con domicilio en la Av San Martín 2231, P.B., 'B' a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. — Señálase el día 24 de mayo de 1972 a las 13 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, sopena de no quedar exonerados.
Buenos Aires marzo 17 de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 90 e.7|4 Nº 13.782 v.13|4|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaria Nro. 4, hace saber que en autos "FABREGAS, RODOLFO s|cancelación de pagaré" se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires marzo 23 de 1972. — Autos y Vistos: Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de documentos, permiten determinar "Prima Facie" que el presentante Rodolfo Fabregas, lo extravió conforme la denuncia efectuada a la Policía Federal Seccional 1era. — La letra de cambio extraviada según declaraciones de fs. 2 y 19 y certiifcado Policial de fs. 4 fue librado por Arbol Solo S. A. a la order de Arbol Solo S. A. y endosada por la firma; emitida con fecha 2 de agosto de 1971, con vencimiento al 29 de enero de 1972, por un importe de $ 25.967,50 con aceptación del First National City Banky, pagadera en Buenos Aires
Por ello resuelvo: Disponer la cancelación de la letra de cambio individualizada precedentemente. — Disponer la publicación de edictos por quince días en el 'Boletín Oficial" en la forma prescripta en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|64. — Notificar la presente resolución al librador y al girador aceptante, haciéndoles saber que podrán abonar la letra luego de los sesenta días posteriores a la última publicación del edicto ordenado, siempre que no mediare la oposición a que se refiere la mencionada norma legal. — Carlos A. Ariosa, juez.
Buenos Aires 3 de abril de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 495 e.7|4 Nº 13.709 v.27|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "EDITORIAL SUDESTADA de RODOLFO ORTEGA PEÑA Y EDUARDO LUIS DUALDE s|fecha de cesación de pagos 10 de enero de 1970". — Síndico Manuel Kononowicz, domicilio Vaimonte 1592, piso 6º. Of. J de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 30 días. — Señálase para que tenga lugar la junta de acreedores el día 31 de mayo de 1972 a las 14 horas, en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y|o documentos de la fallida los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 105 e.10|4 Nº 14.212 v.14|4|72

### Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por 5 días a los acreedores de "FABRICA ITALO ARGENTINA LANA PEINADA SOCIEDAD ANONIMA F. I. A. L. P.", la convocatoria solicitada, fijándoseles 15 días para presentar al Síndico Raúl Rodríguez, con domicilio en la calle Corrientes 1250, 6º I los justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 21 de julio a las 14 hs., para celebrarse en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Hágase saber al Síndico y acreedores que deberán concurrir a Secretaría con una anticipación de 2 horas a la fijada para la audiencia
Buenos Aires abril 3 de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 75 e.7|4 Nº 13.705 v.13|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de: "DISARGO S. A. C. I.", fecha provisoria de cesación de pagos 30 de noviembre de 1969 - Banco Nacional de Desarrollo, domicilio 25 de Mayo 145, 5º piso, oficina 530, Capital; intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndosele hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1971. — Guillermo C. Dassen, secretario.
$ 60 e.10|4 Nº 14.277 v.14|4|72

### Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por cinco días a EVSON, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a estar a derecho, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Evson S.C.A., sobre cobro ejecutivo de pesos 15.365.—" Ley 18.188), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1971. — Ricardo Matías Richards, secretario.
$ 24.— e. 11|4 Nº 15.143 v. 12|4|72

### Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por quince días que en el expediente "HILANDERIA ALGODONERA VILLA DEVOTO S. A. C. I. F. I. s| Cancelación de Pagarés" se ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: 1º) Nº 35092 librado por la firma Coditex S. A. a favor de Terka S. A. y endosado por ésta a favor de Hilandería Algodonera Villa Devoto S. A. C. I. F. I. por la suma de $ 1.405,00 con fecha de vencimiento 19 de julio de 1970; 2º) Nº 35093 librado por Coditex S. A. a favor de Terka S. A. y endosado por ésta a favor de Hilandería Algodonera Villa Devoto S. A. C. I. F. I. por la suma de $ 1.420,00 con fecha de vencimiento 19 de julio de 1970; 3º) Nº 35094 librado por Coditex S. A. a favor de Terka S. A. y endosado por ésta a favor de Hilandería Algodonera Villa Devoto S. A. C. I. F. I. por la suma de $ 1.440,00 con fecha de vencimiento 19 de julio de 1970. —
Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.
$ 337,50 e.11|4 Nº 14.754 v.2|5|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en los autos: "HUMBERTO ORLANDO E HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA s| quiebra", que ha sido depositado en Secretaría el estado de distribución el que será aprobado si no se le formula observación en el plazo perentorio de ocho días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.
$ 18 e.10|4 Nº 13.907 v.12|4|72

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por dos días las siguientes regulaciones de honorarios efectuadas en la quiebra de E. Flaiban S. A. C. I., $ 100.000.— al síndico contador Arturo José Vázquez Avila; $ 30.000.— a su letrado Dr. Mariano L. Herrera Sastre; $ 120.000. — a la liquidadora Celulosa Argentina S. A. en la persona de sus representantes; y $ 40.000.— a su letrado Dr. Mariano L. Hererra Sastre.
Buenos Aires, abril 5 de 1972. — Marcos T. Muñiz secretario.
$ 27 e. 11|4 Nº 15.215 v.12|4|72

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 hace saber que se ha ordenado la cancelación de una letra librada por GERARDO RAMON & COMPAÑIA S. A. I. C. a su favor, por la suma de pesos Ley 18.188 diez mil, con aceptación de Banco Río de la Plata, y pagadera a 180 días de su emisión (2|8|71), que debía ser entregada a José Corbo y|o Rafael J. Siciliano, habiéndose autorizado su pago a éstos después de 60 días de su vencimiento. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1972. — Rodolfo A Ramírez secretario.
$ 247,50. — e.24|3-Nº 11.210-v.17|4|72

### Nº 8

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Salvador María Lozada, Secretaría Nº 16, interinamente a cargo del suscrito, y en los autos caratulados: "ESTEVE Y CIA. S.R.L. s|cancelación de pagaré", se hace saber el siguiente edicto: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 1971. — ...Dispónese la cancelación de los siguientes pagarés Uno por la suma de $ 3.029,31, con vencimiento el 1º de mayo de 1972. Otro por la suma de $ 3.020.—, con vencimiento el 10 de abril de 1972, dichos pagarés fueron librados por Industria Guica S. A y endosados por Ega Mol S.R.L., quien a su vez se los endosó a Esteve y Cía. S.R.L., dichos documentos eran pagaderos en Buenos Aires, autorizándose su pago si dentro de sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 28 de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ 360.— e. 4|4 Nº 12.661 v. 24|4|72

### Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, secretaría Nº 17, hace saber por quince días que en autos "RODRIGUEZ VIDA, RAUL c| BANCO CONTINENTAL S. A. s|Cancelación de letra" se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, febrero 1 de 1972. — Autos y Vistos: Atento lo expresado, déjase sin efecto la providencia dictado a fs. 9 y en mérito a las constancias de autos y a lo dispuesto en el artículo 89 del Dec-Ley Nº 5.965|63 bajo la responsabilidad de la peticionante y previa caución suficiente hasta cubrir la suma de un mil pesos ley 18.188, dispónese la cancelación de la letra de cambio librada con fecha 27 de setiembre de 1971 por la firma Pintemar S. A. y F. por la suma de diez mil pesos ley 18.188, con vencimiento el 25 de marzo de 1972, aceptada por el Banco Continental, en blanco en cuanto al beneficiario y sin endoso. Adviértase que se autorizará su pago si dentro del término de sesenta días desde el vencimiento de dicho documento no se dedujera oposición por el tenedor. — Publíquese edictos por quince días y notifíquese por cédula al librador y Banco indicados, con habilitación de días y horas inhábiles. — Guillermo Tabanera Juez". — En Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 450.— e.29|3 Nº 12.124 v.20|4|72

### Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de INMOBILIARIA ALPINA S. C. A. y MARTIN EICHENBLATT, la quiebra decretada Expediente Nº 24.289 fijándose 30 días para presentar al Síndico Contador Manuel Szulman, domicilio en Lavalle 1763, piso 5º, Of. 1, los justificativos de sus créditos. — El día 27 de junio a las 13 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de abril de 1972. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.
$ 67,50 e.10|4 Nº 13.988 v.14|4|72

### Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "WIERZBINSKY, NATALIO", fecha provisoria de cesación de pagos, el 20 de julio de 1971. Síndico contador Rafael A. Peloso, con domicilio en Corrientes 1309, 2º, 5, de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de treinta días. Señálase la Junta de Acreedores para el día 22 de mayo de 1972, a las 13 horas, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacérseles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — El Secretario.
$ 90.- e.11|4 Nº 14.595 v.17|4|72

### Nº 13

Juzgado Comercio 13 Sec. 25, hace saber por dos días en autos: "INDELMAN ISIDORO, s|quiebra", el proyecto de distribución presentado por el Liquidador, previniendo que será aprobado si no se formula oposición conforme arts. 157 y 158 Ley de Quiebras.
Buenos Aires, 5 de abril de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 15.- e.11|4 Nº 15.197 v.12|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica que en autos "LOS ANGELES S.R.L., s|quiebra", se ha presentado estado de distribución que será aprobado sin más trámite de no mediar oposición dentro de ocho días a contar desde la última publicación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — Juan Carlos Bengolea, Secretario.
$ 18.- e.11|4 Nº 14.961 v.12|4|72

El doctor Francisco M. Bosch, Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 13, de la Capital Federal, cita y emplaza a los directores de Algofil S.A., señores FERNANDO CARLOS FORESTI, GISELLA BOE de FORESTI y ANDREA GARIONI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Algofil S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que se tramitan por ante la Secretaría Nº 25, a mi cargo, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 60.— e.6|4 Nº 13.383 v.12|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría 2., comunica por cinco días a los acreedores de ELENA BLASCO, la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para presentar al Síndico Marta Inés Martínez con domicilio en Sarmiento 2534, piso 2, Dep. A, los justificativos de créditos — El día 14 de junio de 1972, a las 14,30 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires 24 de marzo de 1972. — Juan Carlos Bengola, secretario.
$ 67,50 e.7|4 Nº 13.733 v.13|4|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza por quince días a INES BENDESKY de MOGUILLANSKY y|o FEDORA MOGUILLANSKY de PEREZ COMAN para que se presenten en autos "First National City Bank sobre cancelación de pagaré" en su carácter de beneficiarias del pagaré que se transcribe: "Importe del pagaré 1.045. Emitido en: Buenos Aires. Fecha de emisión: 12|6|70. Fecha de vto. 9|12|70. Pagadero en Buenos Aires. Beneficiario: Inés Bendesky de Moguillansky y|o Fedora Moguillansky de Pérez Coman, con domicilio en Coronel Díaz 1767, Capital. Librador. Cristalerías California S.A.I.C.F., domiciliado en calle 4 de Febrero Nº 20, Villa Zagala, San Martín, Pcia de Buenos Aires" "Buenos Aires, 28 de octubre de 1971 Por parte y por constituido el domicilio. Como se solicita procédase a la cancelación del pagaré señalado y a los efectos del Art. 89 del Decreto Ley 5965|63 publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial, detallando debidamente el documento en cuestión. Autorízase el pago del documento señalado, una vez transcurrido el plazo de sesenta días contados desde la fecha de la última oposición por parte del tenedor. Notifíquese como se solicita. — Francisco M. Bosch (Juez)". — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 450.—e.6|4 Nº 13.344 v.26|4|72




JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "LORIZIO, ESTEBAN, s|sucesión" (Expediente Nº 8.673), que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín Nº 388, Capital, el día 13 de abril de 1972, a las 15,30 horas, los siguientes bienes ubicados en esta Capital, 1º) Avenida Forest, hoy números 325|329|331|333, entre Jorge Newbery y Maure, edificado en los lotes 3 y 4, que unidos miden 18 metros de frente al S. O., 20 metros en el contrafrente al N. E., 21m.32 en el costado S. E. y 30m.04, en el costado N. O. Base $ 280.000.—. La totalidad del inmueble está alquilado, con excepción de local para comercio, sin número, que linda con el número 329 de la Av. Forest, y el departamento número 3, del primer piso, con entrada por el número 331, que se entregarán desocupados. 2º) Unidad número 3, planta baja, en la propiedad Darwin s|Nº, esquina Murillo, hoy número 1195, con una superficie propia cubierta de 48 metros 30 decímetros cuadrados y una galería propia cubierta, de 1 metro 80 decímetros cuadrados, o sea 50 metros 10 decímetros cuadrados propios, cubiertos, y una superficie común cubierta de 14 metros 13 decímetros cuadrados, o sea un total de 64m23dm. cuadrados y un patio de propiedad común y uso exclusivo, con una superficie de 3 metros 34 decímetros cuadrados. Porcentual: 2,54 o|o. — Base $ 40.000.—. Se entregará desocupado. No adeuda expensas comunes al 30|9|71, siendo el fondo de reserva a dicha fecha, de $ 306.49. Las bases expresas en pesos ley 18.188. Los precios de compra podrán pagarse 50 o|o al contado y 50 o|o constituyéndose una hipoteca a favor de los vendedores en primer término, al plazo de un año y con 15 o|o de interés anual. Se visitan de 16 a 18 horas. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Los compradores deberán constituir domicilios en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de abril de 1972. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 135.— e. 10|4 Nº 15.138 v. 12|4|72

Nº 5

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio: "D'ALESSANDRO, SILVIO CESAR, contra DI FULVIO, CAMILO ANTONIO s|ejecución hipotecaria", Expediente número 16.190, que el martillero Manuel E. Mariño rematará en Talcahuano 479, el día 13 de abril de 1972, a las 16 horas, el inmueble ubicado en calle Camarones 3649, de esta Capital, con las construcciones y mejoras realizadas, lote 5, manzana 34. Mide 8,66 m. de frente por 32,90 m. de fondo. Por constatación del martillero el inmueble se halla desocupado. — Por cláusula 22ª. el deudor deberá desocupar totalmente el inmueble hipotecado. Base $ 43.721. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, todo al contado y efectivo. Puede visitarse. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de abril de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 45.— e. 10|4 Nº 14.020 v. 12|4|72

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio. "PRINA, HECTOR y otro, contra BORRINO, JOSE R. y otro, sobre ejec. hipotecaria". Expediente Nº 16.230, que el martillero Silvio J. Rapagnani rematará el día viernes 21 de abril de 1972, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital, con la base de $a. 60.380.—, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 6638|40 de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires, el que se encuentra desocupado. Dicho inmueble se podrá visitar los días 19 y 20 de abril, en el horario de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña 8 o|o. Comisión tres por ciento.
Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 54.— e. 10|4 Nº 14.103 v. 12|4|72

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría número 11, comunica por 3 días, en el juicio "KUPMAN ADRIAN ABRAHAM y otros c|AUTOMOVILES PINOLA S. A. C. I. F. e I. s|ejecutivo" (expediente Nº 19.993) que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán sobre la misma propiedad, el día 16 de abril de 1972, a las 16,30 horas, el inmueble ubicado en Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, frente a la Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 7409 esquina Rodríguez Peña Nº 388, edificado sobre las parcelas 1—C y 1—d, manzana 11, cuc están unidas y cuyas superficies son de 264,4 ms. cs. y 18,94 ms. cs. respectivamente. — Desocupado. — Base $ 100.000.— Ley 18.188, al contado. — Se visita todos los días de 13 a 17 horas. — 8 o|o de seña a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, abril seis de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 72.— e. 11|4 Nº 15.134 v. 13|4|72

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "BOTTOLI de TURATTI, ROSA y otros, contra ROTA, FRANCISCO y otra (suc.), ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 24.393), que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 13 de abril de 1972, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Arribeños 3573|75, entre Núñez y Republiquetas, edificado en el lote 17, manzana 55, compuesto de 8m66 de frente al S. O., 8m72 en el contrafrente al N. E., 29m44 en el costado S. E. y 28m46 en el del N. O. Base $ 40.441.— Ley 18.188. Al contado. Desocupado Se visita de 12 a 17 horas, 10 o|o de seña. 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de abril de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 63.— e. 10|4 Nº 15.133 v. 12|4|72

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos: "SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S. A. c| RUIZ, HECTOR E., s|ejecución hipotecaria (Expediente Nº 22.117), que el martillero Edmundo G. Vallejo rematará el día viernes 14 de abril de 1972, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores (Salón de Ventas), calle Perú Nº 27, Capital Federal, el siguiente inmueble: Departamento Unidad Funcional Nº 9, del primer piso de la finca calle Bolivia Nº 1513|17 esquina Dr. Luis Beláustegui s|Nº, con superficie propia de 61,58 metros cuadrados. Porcentual: 2,40 o|o. — Consta de: Liv-com.; hall íntimo; 1 dormitorio; 1 pieza, ambos con placards, balcón terraza a la calle; baño y cocina instalados; patio interno, lavadero, incinerador de residuos y portero eléctrico. Servicios individuales. — Nomenclatura Catastral: Zona Norte, Circunscripción 15; Sección 67; Manzana 77; Parcela 22. — Partida Inmobiliaria Nº 1.430.402. — Deuda por expensas comunes al 28|2|72: $ 1.430,29. — Se entrega desocupado. Visitas: Martes, jueves y sábados, de 17 a 19 hs. (recurrir al encargado). — Base: $ 48.829,92. — Venta al contado. Seña: 10 o|o. Comisión: 3 o|o, en efectivo. El comprador deberá constituir domicili en esta Capital al firmar el boleto. (Art. 582 del Cód. Proc.).
Buenos Aires, abril 5 de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 117.- e.10|4 Nº 14.176 v.12|4|72

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en los autos: "MOZZI de RAMIREZ EMILIA y otros c|MASTRANGELO MIGUEL s|ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 19.176), que el martillero Silvio J. Rapagnani rematará el día viernes 21 de abril de 1972, a las 16 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, de esta Capital, con la base de $a. 16.800, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Tomás Guido 2563, entre Gaspar Campos y Urquiza, San Miguel, Ptdo. Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. As., el que se encuentra ocupado por el Sr. Fortunato Badour, en carácter de cuidador. Dicho inmueble se podrá visitar los días 19 y 20 de abril de 14 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, marzo 24 de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 58,50 e.10|4 Nº 14.104 v.12|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio "GARCIA MARIA LUISA c|DI BARTOLOMEO EDUARDO I. y otros s|división de condominio" (expediente Nº 12.059) que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 20 de abril de 1972, a las 15,30 horas el inmueble ubicado en esta capital, calle San José 850|52|56|60, entre Independencia y Estados Unidos, edificado en terreno que mide 13m86 de frente al Oeste por 55m43 de fondo. — Base: $ 180.— Ley 18.188 el metro cuadrado. — Al contado. — Desocupado. — La escritura traslativa de dominio deberá efectuarse dentro de los 30 días de aprobado el remate. — Se visita de 15 a 17 horas. 8 o|o de seña. — 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, abril cinco de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 72.— e. 11|4 Nº 15.136 v. 13|4|72

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 28, comunica por tres días en los autos "LOPEZ ABEL RAUL c|ESQUIVEL RICARDO y otros s|ejecución hipotecaria" expediente Nº 15630, que el martillero señor Luis Martínez, rematará el 16 de abril de 1972, a las 15 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en la calle Argerich Nº 577 Cap. Fed.; superficie total 159,2175 m2. — El inmueble se encuentra ocupado como sede social de la entidad denominada "Unión Argentina de Sordomudos" de la que forman parte los demandados. — Base: 24.000 pesos ley 18.188 al contado. — El comprador deberá abonar el 20 o|o a cuenta del precio y el 3 o|o de comisión en efectivo en el momento de la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal
Buenos Aires, abril 6 de 1972. — Graciela E González, secretaria.
$ 63.— e. 11|4 Nº 15.102 v. 13|4|72

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "REYES MIGUEL ANGEL c|BOUZAS de FERRARO TERESA y otro, s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 16.587), que el martillero señor Domingo A. Yacopino rematará el día 16 de abril de 1972, a las 11 hs., sobre la misma propiedad, la finca calle Francisco Bauzá Nº 2349, de la Capital Federal. Sup. total: 118,99 m2., "ad corpus". — Base: pesos ley 18.188 12.000. — Seña: 20 oo. Comisión: 3 o|o. Horario visita 15 a 18 hs. En el estado de ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, abril 4 de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 54.- e.10|4 Nº 14.011 v.12|4|72

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en el juicio "IGLESIAS de SANJUAN, OLGA HAYDEE c|LOPEZ, FERNANDO y otra s| ejecución hipotecaria", expediente número 17.515, que el martillero Carlos Gómez rematará en Rivadavia 1321, 6º piso, ofic. 25, Capital, el día 17 de abril de 1972, a las 18,30 horas, un lote de terreno ubicado en Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, designado como lote dos de la manzana "B", con frente a la calle Bernárdez, entre Guastavino y Casacuberta, ocupado por los padres del demandado Fernando López, señores José López y Juana Rivero de López. — Horario de visita: de lunes a viernes, de 9 a 18 horas. — Base: pesos 14.616.41. — Al contado y en dinero efectivo. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 5 de abril de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 63.— e. 11|4 Nº 15.390 v. 13|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: "ALYCO S.C.A. c|AROZENA SERGIO FERNANDO ALEJO y otra, s| ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 20.324), que el martillero José Gabriel Pebes rematará el 15 de abril, a las 18 horas, en Segurola 302, piso 1º C., la unidad Nº 7, letra C., del edificio de calle Segurola 302, Capital Federal, compuesta de tres ambientes. Superficie propia 71,96 m2., con un porcentual de 3,63 o|o, por ley 13.512 de propiedad horizontal, Zona Norte de Capital, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1a., Sección 77, manzana 69, parcela 24C. Base: pesos ley veinte mil (20.000), al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Todo en dinero efectivo y al contado en la subasta.
Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 63.- e.10|4 Nº 14.584 v.12|4|72

### Nº 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos: "GOMEZ RODOLFO MATIAS c|MARINELLI DE GOMEZ, JOSEFA, s|incidente de liquidación sociedad conyugal", expediente 19.180 que el martillero Joaquín Enriquez, Mla. 1025, rematará el día 22 de abril de 1972, en el inmueble de calle Asunción 2311|15 de esta Capital, sobre los mismos, los siguientes departamentos en propiedad horizontal a las 10,30 horas: unidad número 1, al frente, en planta baja, partida Nº 1 449.270, con 67,45 m2 de superficie cubierta, 18,66 m2 de superf. semidescubierta y 12,32 de superficie descubierta total: 98,45 m2. — Comodidades: dos dormitorios garaje cubierto, habitación de servicio, patio, hall, baño y cocina. — Expensas no se adeudan por haberse dividido recientemente en propiedad horizontal. — Porcentual: 36,01 o|o del total. — Adeuda por alumbrado, barrido y limpieza y contrib. territorial a la fecha: pesos 28 73 y por pavimentos, 17,39 pesos. — Por servicios sanitarios al 2do. semestre 1970: adeuda $ 28,45. — A las 12 horas: Unidad Nº 2 al fondo, parte en planta baja y parte en 1er. piso, con entrada por el Nº 2311, Partida Nº 1.449.271, con una superficie en planta baja total de 71,42 metros cuadrados y en el 1er, piso una superficie cubierta de 7 m2 y descubierta (terraza) de 36,9 m2. — Total unidad Nº 2: 114,51 m2. — Comodidades: dos dormitorios, baño, cocina, patio, terraza, cuarto de servicio. — Expensas no se adeudan. — Porcentual: 22,74 o|o del total. — Adeúda por alumbrado, barrido y limpieza $ 18,16 y por contrib. pavimentos $ 10,99 y por servicios sanitarios pesos 26,75. — Ambos desocupados. — Bases: Unidad Nº 1: $ 22.000. — Unidad Nº 2: $ 15.000. — Forma de pago: 50 por ciento al contado y saldo a dos años con el 15 o|o de interés anual. — Seña a cuenta de precio: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1972. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

126.— e. 11|4 Nº 14.896 v. 13|4|72

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 3 días en los autos "CARRASCO PALMER, LEONARDO, s|concurso" (Expediente Nº 19.142), que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, el jueves 20 de abril de 1972, a las 16 horas, dos fracciones de terreno ubicados en la localidad de San Ignacio, Pedania de Santa Rosa, Departamento de Calamuchita, provincia de Córdoba; designados como lotes 7 y 8 de la manzana 2, con las siguientes medidas y superficies. — Lote 7: 19 m. 95 de frente al NO, 56 m. 981 en su costado al NE, 19 m. 828 en su fondo al S. y 51 m. 638 en su otro costado al SO. Superficie 1.037 mc. 0,4. — Lote 8: 15 m. de frente al NO, 63 m. 112 en su costado al NE, 21 m. 723 en su contrafrente al S. y 56 m. 981 en su otro costado al SO. Superficie 1.067 mc. 29. Desocupados. — Base: $ 700, al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en dinero efectivo y|o cheque certificado en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, abril 5 de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.

$ 72.- e.10|4 Nº 14.318 v.12|4|72

### Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en el juicio "BAVA ANA MARIA y otros c|RIGHI JORGE ABEL s|ejec. hip.", expediente 25195, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 14 de abril a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital, el inmueble ubicado en calle Ituzaingó Nº 438 de Villa Maipú, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, en terreno que mide 9,40 metros de frente por 44 metros de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. Q; Manzana 51, Parcela 23; Partida 23996. — La cláusula 6ª del contrato de mutuo dice: el deudor no podrá arrendar el bien que grava durante el plazo de este contrato ni tampoco modificar o alterar el destino que actualmente tiene el inmueble que es el de vivienda. — Venta en las condiciones en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Sin base. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o, al contado y en efectivo. — Horario de visitas de lunes a viernes de 15 a 17 horas, llamar a 49-0897.

Buenos Aires, 5 de abril de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.

$ 85,50 e. 11|4 Nº 15.441 v. 13|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, comunica por tres días en el juicio "CORRAL DE GARCIA VILLAMIL MARIA ELENA E. c|GIOIA de ALTILIO CARMEN s|ejec. hip.", expediente 27206, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 14 de abril a las 14,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital. Zona Norte, calle Gavilán 4827, entre las de Griveo y Timbó edificada en terreno que mide 8,66 metros de frente por 17,32 de fondo; Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Sec. 73, Manzana 88, Parcela 8, Partida 361931. — La cláusula 4ª del mutuo dice: La deudora en caso de ejecución se obliga entregar la posesión de la propiedad hipotecada libre de ocupantes dentro de los diez días de ser notificada. — Si así no lo hiciere, la acreedora podrá solicitar el lanzamiento. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. — Base: $ 18.000.— (m$n. 1.800.000) al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o, en efectivo. — Horario de visitas de 15 a 17, días hábiles, llamar a 49-0897.

Buenos Aires, 5 de abril de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.

$ 85,50 e. 11|4 Nº 15.443 v. 13|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría 48 comunica por tres días en el juicio "CLUGNIAC, AMADEO SANTIAGO ANTONIO s|Sucesión" S. S. Expte. 19.710|65, que el martillero Enrique Sánchez Lista rematará el día 14 de abril de 1972, a las 16 horas, en el Salón de Remates de la calle Humberto 1º 2046, de esta Capital, el departamento ubicado a la calle en el 6º piso de la finca calle Calle 1972, Capital (unidad Nº 36) en el estado de ocupación en que se encuentra. — La propiedad se entregará de acuerdo al estado que surge de autos y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La venta será a contado, al mejor postor, con la base de $ 21.690,66 Ley 18.188. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o en efectivo en el acto del remate. — Horario de visita de 14 a 15 en días hábiles.

Buenos Aires, 4 de abril de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.

$ 72 e.10|4 Nº 14.004 v.12|4|72

### Nº 30

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por tres días en el juicio: "ALBERICO ATILIO y otra c|CORDIVIOLA DANTE A. s|Ejecución Hipotecaria". Exp. Nº 744, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 20 de abril del corriente, a las 16,30 horas en el local de la calle Tacabuano 479, Cap., el departamento ubicado en el piso 6º. letra "D" Unidad Nº 27 del edificio de la calle Juncal 1385|5|7 con entrada por el Nº 1385, con una superficie propia de 27,60 mts.2. — Porcentual: 3,08 o|o. — Circunscripción 20 — Sección 7º. — Manzana 43 — Parcela 7. — Matrícula 20-897-27. — La unidad se encuentra ocupada por el demandado. — Y según cláusula hipotecaria en caso de ejecución deberá entregarse desocupado. — Se adeuda por Obras Sanitarias $ 82,25 — Municipalidad $ 54,18 — Base: $ 10.440,90. — Seña: 10 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Al contado — En efectivo. — Horario de visitas de 10 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 3 o|oo correspondiente a Ley de sellos.

Buenos Aires 5 de abril de 1972. — José María Scorta, secretario.

$ 81 e.10|4 Nº 14.297 v.12|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 3 días en el juicio "COHEN MOISES y otros c|SCHNAIDER ELIAS y otros s|Ejecución", (Expediente Nº 1 146), que los martilleros A C Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 13 de abril de 1972, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Quirno Costa 1248, y 1250, entre Mansilla y Charcas, edificado en terreno que mide 8 m 66 de frente al Este por 18 m 52 de fondo. — Desocupado. — Base: $ 69.975, Ley 18.188. — Al contado. — Se visita de 9 a 18 horas Adeuda a Obras Sanitarias, 1º y 2º semestre de 1970, pesos 108,40 cada uno — Impuestos Municipales, 2º semestre de 1968, $ 49,81. más $ 18,33 por contribución de pavimentos; años 1970 y 1971, $ 60,57, semestral más $ 36,66 también semestral, por contribución de pavimentos. — 8 o|o de seña. — 3 o|o de Comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, abril 4 de 1972. — José María Scorta, secretario.

$ 81 e. 10|4 Nº 15.137 v. 12|4|72

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

### Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, comunica por dos días en el juicio: "PRODUCTEX S. A. C. e I. contra DE LIO, REINALDO. Ejecutivo", Expte. Nº 146305, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 14 de abril próx., a las 17 hs., en Perú 1037, Capital, donde se exhibe, de 10 a 12 hs., una máquina devanadora completa c|6 husos "Faditex" c|motor acoplado, en buen estado de funcionamiento. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de abril de 1972. — Vicente Cursio, secretario.

$ 27 e.11|4 Nº 15.954 v.12|4|72

### Nº 47

Juzgado Nacional de Paz Nº 47, comunica por tres días en autos "COPELINA S.R.L. c|VIEGAS, APOLINARIO y otro s|cobro de alquileres" (Expte. Nº 10.238|70), que el martillero Samuel Cristul rematará el día 18 de abril de 1972, a las 15 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1119 5º Piso, Of. 521: Una finca sita en Avenida del Trabajo Nº 5554|56|60 de la Capital Federal, en el estado de ocupación informado en autos y que es el siguiente: a) Por el Nº 5554 entrada a cuatro departamentos dos en planta baja y 2 en la planta alta, que se encuentran ocupados en la siguiente forma: Dpto. Nº 1 que consta de tres habitaciones, baño y cocina, está ocupado por el señor Jorge Galacho en calidad de inquilino, Nº 2 compuesto de living comedor y dos habitaciones, baño y cocina, y en el primer piso baño instalado, además de un terreno al fondo de ocho metros de frente por veinte metros de fondo ocupado por el señor José Faustino y familia en calidad de propietario, Nº 3 compuesto de tres ambientes, living comedor y dos habitaciones, baño y cocina, ocupado por el señor Hugo Cabellero, esposa y dos hijos menores, en calidad de inquilino, Nº 4 compuesto de hall, 3 habitaciones, baño y cocina ocupado por la señora Amelia D. Andrés y su esposo en calidad de inquilino b) Por el Nº 5556|60 un local de ocho metros por seis metros de fondo, donde está instalado un negocio de ferretería ocupado por el señor Jorge Galacho en calidad de inquilino con la base de $ 67.680.— (m$n. 6.768.000), al contado Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o ambas sumas en dinero efectivo el que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: de 15 a 18 horas

Buenos Aires abril 4 de 1972 — Ricardo A. Sangiorgi, secretario.

$ 126.— e.10|4 Nº 14.181 v.12|4|72

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: "CENTRAL MOTOR S.A.C.I.I. y F. c|ENRIQUE POMA y otra s|ejecución prendaria, Expte. Nº 34.111" que el martillero señor Carlos Alberto Iglesias, rematará en Rodríguez Peña 841, donde se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, el 17 de abril de 1972, a las 17 horas, un automotor, marca Peugeot, modelo 404, de lujo, año 1966, sedan 4 puertas, motor número 28.925, carrocería Peugeot número 3010658, patente Capital Federal Nº C.051235, usado, en el estado en que se encuentra, con la base de $ 5.955 pesos Ley 18.188. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 45.— e.10|4 Nº 14.233 v.12|4|72

### Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio: "CLINICA SANTA MONICA S.R.L. c|COPPA, RAFAEL P.T. s|ejecutivo, Expte. Nº 31.740" que el martillero Ricardo Pablo Ferrari rematará el día 14 de abril de 1972, a las 11 horas, en Bernardo de Irigoyen Nº 842|8, Capital, el departamento designado como unidad Nº 5 del primer piso del inmueble de la calle Lafinur Nº 3241, Capital. Desocupado. Superficie propia: 32,87 ms. cs. Porcentual: 3,33 o|o. Deudas por expensas comunes al 21|9|71: $ 49,95. Base: $ 9.120 Acto seguido, si el precio obtenido en el remate precedente no hubiese cubierto el crédito del accionante se procederá a rematar la unidad designada con el Nº 114, que corresponde al departamneto Nº 625, situado en el sexto piso del inmueble sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña que corresponde al departamento Nº 626, Superficie propia: 14,60 ms. cs. Porcentual: 0,40 o|o. Deudas por expensas comunes al 30|6|71: $ 76,06. Ocupado por un inquilino, según constancias de autos. Base: $ 3.166 Horario de visita para las dos unidades: Días 12 y 13 de abril, de 9 a 12 horas. Condiciones de venta para ambas unidades: Al contado. Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1972. — Eduardo J M. Milberg, secretario.

$ 84,50 e.10|4 Nº 15.229 v.12|4|72

### Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días que el martillero Julio C. Bogace, designado en los autos: "TURDERA S.A.C.I.F.I.S.M.A. c|CIANCIOLA, JOSE, s|ejec. prend." (Expediente Nº 49.265), rematará el día 14 de abril de 1972, a las 17.30 horas, en la calle Carlos Tejedor 588|90: Un automotor marca Valiant I, modelo del año 1962, motor Nº 281535, chapa Nº 711.780, con su rueda de auxilio, sus herramientas y accesorios de fábrica. Base: pesos tres mil novecientos once con cuatro centavos ($ 3.911,04). Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y el bien será entregado una vez que haya sido aprobada la subasta judicialmente.

Buenos Aires, 5 de abril de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 54.- e.11|4 Nº 15.135 v.13|4|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en los autos: "MORAN PASCUAL BAILON c|NOTARANGELO VICENTE s|ejecutivo", Expediente Nº 37.872, que el martillero Rodolfo Ize, rematará el día 14 de abril de 1972, a las 18 horas, en el local de la calle Humberto I 2046, los siguientes bienes: un televisor marca Capehar; una máquina de tejer sin marca sin numeración. — Sin base. — Al contado. — Al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — Guillermo C. Dassen, secretario.

$ 27.— e.11|4 Nº 14.527 v.12|4|72

### Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos caratulados "COSIO JOSE OVIDIO y otros c|NATANSON ISIDORO s| ejecución hipotecaria", expediente Nº 31.513, que el martillero D Manuel Ignacio Pérez Llamas, rematará el día 21 de abril de 1972, a las 9.45 horas, en el local de la Corporación de Rematadores calle Perú Nº 27, Capital Federal, las unidades funcionales números 2, 4, 8, 9, 21 y 22, de la finca de la calle Agüero 1966, entre las de Juncal y French, de la Capital Federal. — Superficie: unidad Nº 2, m.c. 38,21; Nº 4, m.c. 18,24; Nº 8, m.c. 22,64; Nº 9, m.c. 45,60; Nº 21, m.c. 41,40 y Nº 22, m.c. 15,24. — Las circunstancias de ocupación se encuentran descriptas en los mandamientos de constatación agregados a los autos. — Visitar de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Bases: unidad Nº 2, pesos 17.324,57; Nº 4, $ 8.270,17; Nº 8, pesos 10.265,16; Nº 21, $ 18.770,96 y Nº 22, $ 6.270,06. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Venta al contado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1972. — Jorge A. González, secretario.

$ 72.— e.11|4 Nº 14.946 v.13|4|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "SERRA LIMA S.A.C.I. c|PALATARI ROQUE s|ejec. prendaria, Expediente Nº 34.473", que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 14 de abril de 1972, a las 9.30 horas, en Mansilla 2149, de Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor, marca Ford, modelo Falcon Taxi, año 1970, motor marca Ford número O1U9359, chasis marca Ford Nº KA02KL-11742, tipo automóvil, título de dominio C 149723. — Base $ 6.960 contado. — Seña 30 o|o contado. — Comisión 10 o|o contado. El bien se entregará en el estado que se encuentra y previo pago total del importe de la subasta.

Buenos Aires, 16 de maro de 1972. — Jorge A. González, secretario.

$ 58,50 e.10|4 Nº 14.027 v.12|4|72

### Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, que el martillero Julio C. Bogace designado en los autos: "AUTOMOTORES MONTE GRANDE S. A. c|BERTOLA, CARLOS JUAN s|ejecución prendaria", Expediente Nº 5.953, rematará el 14 de abril de 1972, a las 17 horas, en la calle Carlos Tejedor 588|90, donde se exhibe, los lunes, miércoles y viernes, de 16 a 18 ho-

tas. "Un automotor marca Chevrolet modelo 11369|246 del año 1971, tipo automóvil, uso transorte de pasajeros, industria argentina, serie Nº C 948.011, motor a nafta, con 6 cilindros de 130 CV, con Nº A 191-21384". — Base ($ 7.434,45) pesos siete mil cuatrocientos treinta y cuatro con cuarenta y cinco centavos. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y el bien será entregado una vez que haya sido aprobada la subasta judicialmente.

Buenos Aires, 4 de abril de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 63.— e.11|4-Nº 15.119-v.13|4|72

## Nº 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría 13, comunica por tres días en autos J. VAZQUEZ IGLESIAS S. A. c|DOMINGO OSCAR EPIFANO s|E. Prenda", Exp. 28.016, que el martillero Mario Ernesto Troiani, rematará el día 22 de abril de 1972, hora 10, en Hipólito Yrigoyen 2655, donde se exhibe, de 9 a 18 hs., de lunes a viernes, el siguiente bien: Un automotor usado marca Chevrolet, modelo año 1965, tipo automóvil, modelo 11569-Super, motor Nº 234-19.933, serie Nº C 8302-7, patente municipal Nº C 042.955 de Capital Federal, transferencia en trámite, todo en el estado en que se encuentra. Base $ 2.868,37. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previo pago total del precio.

Buenos Aires, 5 de abril de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 54.— e.11|4 Nº 15.265 v.13|4|72

## Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en el juicio "COLINAS DE LOS PADRES S.A.C.I.F. e I. c|KOCHMEISTER LEONARDO s|ejecutivo". Expediente 29.643|71, que el martillero Eduardo José Porta, rematará el 20 de abril de 1972, a las 17 horas, en Acevedo 2415: Una cuarta (¼) parte indivisa del inmueble sito en calle Ameghino 1867|71, con la base de $ 5.545.—. Ocupado por inquilino. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, 4 de abril de 1972. — El secretario.

$ 36.— e. 10|4 Nº 14.075 v. 12|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días, en el juicio "O. C. RUBIO S.A. c|MORENO ELSA H. s|Ej. prenda". Expte. 28.405, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 24 de abril del año 1972, hora 16,30, rematará en el local de Entre Ríos 2043, donde se exhibe: Un acondicionador de aire, eléctrico, marca Entropy, modelo E-100-MF., fabricación Nº 14.442, equipado, uso familiar. Base $ 786,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 4 de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 31,50 e. 10|4 Nº 14.217 v. 12|4|72

## Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio VIDAL AUTOMOTORES S. A. C. I. F. contra LOMBARDO GASPAR, sobre juicio prendario, expediente Nº 24.466, que el martillero Gerardo Capristo, a propuesta de la parte actora, rematará el día 25 de abril de 1972, a las 11 horas, en la calle Ruiz de los Llanos 88, un automóvil marca "Ford Falcon", modelo 1965, motor marca "Ford Falcon" Nº 23.986, chassis marca "Ford Falcon" Nº 23.986, patente de la Provincia de Buenos Aires, Dominio: Nº B 131.903, año 1965, con la base de 7.600 pesos Ley 18.188, al contado. — El bien se exhibe todos los días hábiles en el lugar del remate, de 9 a 18 horas. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 4 de abril de 1972. — Carlos Viale, secretario.

$ 45.— e.11|4 Nº 15.019 v.13|4|72

Juzgado Comercial 9, Secretaría 18, hace saber por dos días, en autos: LOPEZ SERROT OSCAR c|BRUCCIAMONTI ANGEL ADAN s|Ejec., Exp. número 31.004, que el martillero José Francisco Tissone, rematará el día 14 de abril, a las 17,30 horas, en Humberto I Nº 1725, donde se exhiben de 9 a 19 horas, los siguientes bienes: Un combinado radiotocadiscos de mesa, estereofónico, caja de madera oscura, marca Westinghouse Integrafon, con 2 wafles; un televisor Westinghouse portátil, con antena, gabinete de plástico oscuro. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril cuatro de 1972. — Carlos Viale, secretario.

$ 33.— e. 11|4 Nº 14.998 v. 12|4|72

JUDICIAL. — Juzg. Nac. de Com. Nº 9, Sec. Nº 17, comunica por 2 días, en autos IZSA EUGENIO - s|quiebra", Expte. Nº 23.814, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 15 de abril de 1972, a las 9 hs., en el local de la fallida, calle Cangallo 960, Cap., los siguientes bienes: Mueble heladera, 6 puertas; cocina comercial, 4 hornallas, Damonte, campana adosada pared; máquina fabricar pastar Hobart, c|motor; 6 puertas heladeras; cocina Casares, motor c|refrigerante Motormech; sillas, escritorios, 300 ladrillos; tablas, maderas, pintura Mono y Muralba; 150 baldosas; puertas madera y hierro, escalera, cajones vacíos, envases bebidas; percheros, espejos, 3 estanterías madera, armario, escritorio, mesas, cocina 2 hornallas Damonte, cocina a gas, panquequera, horno metal Damonte c|motor heladera Recia c|motor; calefón a gas; frente mostrador, etc. etc. Sin base, contado, mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo. Entrega inmediata. Remate sujeto Art. 565 del Cód. de Proc.

Buenos Aires, marzo 24 de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 48.— e. 11|4 Nº 14.542 v. 13|4|72

## Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "SQUIRIPA VICENTE c|FARIÑA FRANCISCO s|Ej. prendaria". Exp. Nº 29.568, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 21 de abril a las 11 hs., en la calle San Juan Nº 3723, Cap., donde se exhiben de 9 a 17 hs.: Una máquina para desformar calzado marca "Rumbo", modelo Standard Nº 186488. Un motor monofásico de 1 C.V., marca "Mech" número 119|057. Otro motor monofásico de ½ C.V., marca Mocar 568|189. En perfecto estado. Con el 50 o|o de la suma reclamada como base, al contado y mejos postor. Base pesos 1.260.—. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 49,50 e. 11|4 Nº 13.675 v. 13|4|72

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en autos "ACUSTICA ISOCOR S.R.L. c|LENABEN S.A. s|ejecutivo", Exp. Nº 30.175|71", que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará el día 14 de abril de 1972, a las 18 hs., en la calle Rocamora 4235, de esta Capital, Un balancín para 50 toneladas, marca "Weingarten", alemán Nº 53995, completo y en funcionamiento; un ventilador de pie, marca "Washington", funcionando; una máquina de escribir eléctrica, marca "Smith Corona", modelo Secretarial 215, en buen estado. Sin base. Contado, mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Todo en efectivo. Entrega previo pago total del precio. Los bienes se exhiben todos los días de 9 a 19 hs., en el lugar del remate.

Buenos Aires, 6 de abril de 1972. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 36.— e. 11|4 Nº 15.205 v. 12|4|72

## Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 22, comunica por 3 días en el juicio: "FREIBERG MARCOS, PERFUMERIAS MILIMAR s|quiebra", expediente N: 36239, que el martillero Américo S. Landivar rematará el 20 de abril a las 10 horas, en Vélez Sársfield 132, donde se exhiben de 9 a 16 horas, los siguientes bienes: vitrinas, exhibidoras, máquina de calcular y registradora; artículos de perfumerías y de limpieza; armarios, mostradores, etc. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 o|o. — Al contado.

Buenos Aires abril 4 de 1972. — Helios A. Guerrero, secretario.

$ 36.— e. 10|4 Nº 14.131 v. 12|4|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio: "DEL RIO HERMINIA c| ESPOSITO ANTONIO s|ej. prendaria" expediente Nº 38492, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 14 de abril del corriente, a las 15,45 horas, en el local de la calle Humberto Iº número 2046, donde se exhiben, de 9 a 18 horas, los siguientes bienes: un televisor marca Wells Gardner modelo Visionaire, modelo 21 NX 95; un ventilador giratorio de pie, marca Ericcson, modelo 567107; una estufa infrarroja a garrafa, marca Eskabe de aprox. 0,60 x 0,40 x 0,40; un televisor portatil eléctrico, sin marca ni número visible, con una inscripción Transiter y una heladera eléctrica tamaño familiar, marca Berger, pintada color celeste, este bien se exhibirá en la calle Argañarás 65, 2º Dpto. 9. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 o|o — Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Helios A. Guerrero, secretario.

$ 72.— e. 10|4 Nº 14.298 v. 12|4|72

## Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio: "TRABAZO S. A. s|quiebra". Expte. Nº 25.492", que el martillero Horacio F. Martínez de Hoz, rematará el 19 de abril, a las 16 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, el inmueble calle General Urquiza Nos. 48|56|64, unidad 2, planta baja y sótano; superficie en planta baja: 489,05 mts.2 y en el sótano: 248,80 mts.2, con un total de 737,85 mts.2 de superficie propia con un porcentual del 11,28 o|o. Base: $ 211.740 o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Al contado. El bien puede visitarse diariamente, de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 97,50 e.11|4 Nº 14.689 v.17|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio: "ACEITERA VILLA DOLORES S. A. s|quiebra", expediente Nº 25329, que el martillero Horacio F. Martínez de Hoz rematará el 27 de abril a las 16,30 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, de esta Capital, el inmueble sito en la ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, departamento San Javier, de la provincia de Córdoba, manzanas 221 y 266 del Catastro Municipal, con una superficie total aproximada de 13.240 m2 y una superficie cubierta de 1900 m2 y las instalaciones, maquinarias, motores calderas, balanzas, silos, tanques, rodados muebles y útiles existentes en la fábrica de aceites allí instalada, con una capacidad de molienda de 50 toneladas diarias y usina térmica de 600 H.P. — Venta en block. — Base: $ 150.000 Ley 18.188. — Condiciones: 50 o|o del precio de venta al contado y el resto a un año con garantía hipotecaria con el 15 o|o de interés anual. — Seña: 10 o|o. — Comisión: 5 por ciento. — Visitas diarias de 9 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 4 de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 135.— e. 10|4 Nº 14.132 v. 14|4|72

## Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos: "CAJA DE CREDITO CONGRESO SOCIEDAD COOPERATIVO LIMITADA c|FURRER MANUEL y otro s| prep. vía ejecutiva, Expte. Nº 32.707", que el martillero Guillermo W. Pezet rematará el día 13 de abril de 1972, a las 15 horas, en Av. Santa Fe 4800, Capital, los siguientes bienes: Cuarenta y dos mesas de madera con tapa de fórmica; ciento veinte sillas de madera tapizadas; doce asientos banquetas puff tapizadas; cinco mesas ratonas; un ventilador de pie, marca Famac; un ventilador de pie, marca Siam; un ventilador de pie, marca Adolux M.R. — Sin base, al contado, al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Efectivo. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores. Entrega inmediata. (Art. 565 Cód. Proc.). Los bienes se exhiben en Santa Fe 4800, Capital, diariamente, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 42.— e.11|4 Nº 14.708 v.12|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría 25, comunica por tres días en el juicio "ROTAPRIN ARGENTINA S. R. L. c|SCHOR DAVID SAMUEL s|ej. prendaria", expediente Nº 36608, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 24 de abril a las 10 horas, en el local sito en la calle Boulogne Sur Mer Nº 650, donde se exhiben de 9 a 17 horas: una máquina de imprimir para oficina del sistema offset marca "Rotaprint" modelo RRA Nº 2727—2; máquina rotatina industria argentina. — Base la totalidad de la deuda: pesos 7.415,76. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 49,50 e. 10|4 Nº 13.674 v. 12|4|72

## Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio número 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio FE ARGENTINA S. R. L. c|SALVADOR PIAZZA s|ejecutivo expediente Nº 134895|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 17 de abril de 1972, a las 13 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital (sede de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), la sexta parte indivisa de la finca calle Directorio número 2518 (hoy 2510|12|14|18) que según título y constancias fs. 32 mide: 16,66 metros de la línea de frente hacia el fondo al Oeste; en el Este a los 16,80 metros de la líneas de frente hacia el fondo hay un martillo que mide 3,25 metros por 7,20 metros, teniendo de contrafrente al S.; 18,15 metros. — Existe un local por Directorio 2510; otra entrada por el Nº 2514 con dos departamentos por el Nº 2514, un comercio y por el Nº 2518 una propiedad desocupada. — Horario de visita de 15 a 18 horas de lunes a viernes. — Deudas Municipales: $ 2.481,36; Obras Sanitarias $ 4.024,25, sujeto a recargos. Se deja constancia que el comprador soportará con los demás condóminos una hipoteca que grava toda la finca por un monto de $ 35.000 Ley 18.188, constituida el 28 de abril de 1971, a un año de plazo con el 15 o|o de interés anual, pagadero por trimestres adelantados con interés punitorio del 9 o|o anual si hubiere atrasos. — Base: novena parte de la valuación de fs. 20 o sea la suma de $ 11.231,11 (Ley 18.188) 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Informes: oficinas del martillero: Tucumán Nº 1531, Capital. T. E. 40-9420.

Buenos Aires, 6 de abril de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 108.— e. 10|4 Nº 14.801 v. 12|4|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, (Secretaría Nº 30) comunica por tres días en autos FRANCISCO SAINZ Y CIA S. R. L. s|quiebra, expediente 135.424|71, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, en Humberto Iº Nº 2046 de esta ciudad, los días 17 y 18 de abril corriente, a las 9 horas y continuando por la tarde a las 15, todos los bienes de la fallida y de acuerdo al loteo obrante en autos, entre los que existen: maquinarias, herramientas y repuestos para mecánicos, acondicionadores de aire, máquinas de escribir y de calcular, muebles y objetos para oficina, los que se exhiben los días 13, 14 y 15 de abril en curso, de 9 a 12 horas, en Tucumán 3657, de Capital. — Sin base y al contado. — Entrega inmediata. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires abril 5 de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 72.— e. 10|4 Nº 14.158 v. 12|4|72

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|POLERI ARMANDO CECILIO s|ejec. prendaria, Expte. Nº 99", que el martillero Carlos A. Basso Dastugue rematará el día 21 de abril, a las 10.30 horas, en la calle Santiago del Estero 1450, Martínez, Provincia de Buenos Aires, una máquina desformadora combinada, marca "Glaste" Nº 3.003, compuesta por dos lijadores de taco, una lijadora de tapa, dos cepillos de cerda, un pasador de cera, un lijador de boca, un cabezal de bomba un cabezal de desvirar en frange y columna, un pasa lisa en caliente con aspirador. Potencia de accionamiento de 1 C.V. En el estado en que se encuentra Entrega inmediata previo pago total. Base $ 600 Ley 18.188 al contado. El comprador deberá fijar domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. Se visita de 9 a 11 horas, Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de abril de 1972. — Evaristo A. Santa María, secretario.

$ 40,50 e.11|4 Nº 16.033 v.12|4|72

# JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

## Nº 5

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 5 comunica por dos días en autos: "GRISOLIA ALFONSO c|MARIO ALBERTO ALESSIO y otro s|despido, Expte. número 21.117|70", que el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará el día 14 de abril de 1972 a las 18 horas, en la calle Rocamora 4235 de esta Capital, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Una máquina de hacer café "express", Nº 3.045, con dos canillas para café y dos canillas para leche, completa y funcionando una máquina eléctrica para moler café, completa y en uso, marca "Ignacio Valente", Nº 192. — Sin base. — Contado. — Mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 5 de abril de 1972. — Graciela M. Piatti, secretaria.

$ 30. — e.11|4 Nº 15.208 v.12|4|72